

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 1 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura										
<b>MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO:</b> Bogotá, Bogotá										
<b>LUGAR:</b> Hotel Habitel (Avenida El Dorado No. 100-97)										
<b>FECHA:</b> 11 y 12 de junio de 2015										
<b>GRUPO PARTICIPANTE</b>										
Consejeros Nacionales de Cultura, Ministra de Cultura, Directivos del Ministerio, asesores de Fomento Regional, conferencistas invitados.										
<b>TEMAS TRATADOS</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar a los participantes información estratégica relacionada con las líneas programáticas del componente cultural del nuevo Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional 2015 – 2018.</li> <li>• Dar a conocer los resultados de la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías en cultura.</li> <li>• Ofrecer un espacio de concertación y diálogo para avanzar en el tema de cultura y posconflicto.</li> </ul>										
<b>AGENDA DE LA ACTIVIDAD</b>										
<b>Día 1</b> <b><u>10 de junio de 2015.</u></b>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6:00 p.m.</td> <td>Llegada de los Consejeros a Bogotá – Acreditación</td> </tr> <tr> <td>7:00 p.m.</td> <td>Cena de bienvenida</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	ACTIVIDAD	6:00 p.m.	Llegada de los Consejeros a Bogotá – Acreditación	7:00 p.m.	Cena de bienvenida				
HORA	ACTIVIDAD									
6:00 p.m.	Llegada de los Consejeros a Bogotá – Acreditación									
7:00 p.m.	Cena de bienvenida									
<b>Día 2</b> <b><u>11 de junio de 2015.</u></b>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8:00 – 8:30 a.m.</td> <td>Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Sra. Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba.</td> </tr> <tr> <td>8:30 – 8:45 a.m.</td> <td>Verificación de asistencia – Elección del Presidente(a) de la sesión ordinaria.</td> </tr> <tr> <td>8:45 – 10:00 a.m.</td> <td>Exposición del Sistema General de Regalías en Cultura, a cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional.</td> </tr> <tr> <td>10:00 – 10:45 a.m.</td> <td>Comentarios y observaciones de los Consejeros.</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	ACTIVIDAD	8:00 – 8:30 a.m.	Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Sra. Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba.	8:30 – 8:45 a.m.	Verificación de asistencia – Elección del Presidente(a) de la sesión ordinaria.	8:45 – 10:00 a.m.	Exposición del Sistema General de Regalías en Cultura, a cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional.	10:00 – 10:45 a.m.	Comentarios y observaciones de los Consejeros.
HORA	ACTIVIDAD									
8:00 – 8:30 a.m.	Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Sra. Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba.									
8:30 – 8:45 a.m.	Verificación de asistencia – Elección del Presidente(a) de la sesión ordinaria.									
8:45 – 10:00 a.m.	Exposición del Sistema General de Regalías en Cultura, a cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional.									
10:00 – 10:45 a.m.	Comentarios y observaciones de los Consejeros.									



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 2 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<b>10:45 – 11:00 a.m.</b>	<b>Café</b>
<b>11:00 – 12:15 m.</b>	Presentación líneas programáticas para el sector cultura del Plan de Nacional de Desarrollo 2015-2018, a cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional.
<b>12: 15 – 12:30 m.</b>	Sesión de preguntas
<b>12:30 – 2:00 p.m.</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>2:00 – 3:30 p.m.</b>	Exposición del Proyecto de Ley por medio del cual se modifica y adiciona el artículo 2° de la Ley 666 de 2001 (Estampilla Procultura), que actualmente cursa en el Congreso de la República, a cargo de Cesar Parra, asesor Despacho Viceministra de Cultura.
<b>3:30 – 3:45 p.m.</b>	Sesión de preguntas
<b>3:45 – 4:00 p.m.</b>	<b>Café</b>
<b>4:00 – 5:00 p.m.</b>	Presentación Proyecto computadores para educar, a cargo de Patricia Rodríguez, responsable de la gestión administrativa de la Biblioteca Nacional de Colombia.
<b>5:00 – 5:15 p.m.</b>	Sesión de preguntas
<b>6:15 p.m. – 7:00 p.m.</b>	<b>Cena</b>
<b>8:00 p.m. – 9:30 p.m.</b>	<b>Actividad Cultural Teatro Jorge Eliécer Gaitán</b>

### Día 3

12 de junio de 2015.

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>8:00 – 10:30 a.m.</b>	Taller sobre las propuestas programáticas para los planes de desarrollo departamental y municipal, a cargo de las asesoras departamentales María Mónica Salazar y Marta Traslaviña González.
<b>10:30 – 10:15 a.m.</b>	<b>Café</b>
<b>10:30 – 12:30 m.</b>	Acuerdos y compromisos 2015.
<b>12:30 – 2:00 p.m.</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>Durante la tarde</b>	Regreso a las ciudades de origen

### **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD**

El registro de la agenda y los temas discutidos durante la reunión se encuentran a continuación en este documento

### **RELATORÍA GENERAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA**

#### **COMPROMISOS**

1ª. Tarea

Líder responsable: **Se anexa al final de la relatoría.**

Fecha de entrega: **Se anexa al final de la relatoría.**

#### **ANEXOS**

Listado de asistencia: **Se anexa al final de la relatoría.**



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 3 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

## RELATORÍA GENERAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA 2015

### Tabla de contenido

I. Presentación.....	3
II. Desarrollo de la reunión.....	4
Instalación de la Primera Sesión 2015 .....	4
Palabras de bienvenida de la señora Ministra Mariana Garcés Córdoba .....	5
Elección del Presidente de la Primera Sesión 2015.....	6
1. Exposición del Sistema General de Regalías en Cultura.....	7
2. Líneas programáticas para el sector cultura del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.....	24
3. Proyecto de Ley por medio del cual se modifica y adiciona el articulado 2º de la Ley 666 de 2001 (Estampilla Procultura).....	38
4. Proyecto computadores para educar.....	47
5. Taller sobre las propuestas programáticas para los planes de desarrollo departamental y municipal.....	61
Socialización del taller académico.....	62
Líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.....	64
Primeras propuestas según líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.....	64
Conclusiones finales de las propuestas programáticas para el sector cultura .....	66
6. Dialogo con el Gobernador de Bolívar, Juan Carlos Gossaín.....	69
7. Conclusiones y pronunciamientos finales de la Jornada para formular los acuerdos y compromisos 2015.....	71
Anexo 1. Acuerdos y Compromisos 2015.....	80
Anexo 2. Listado de Asistencia 2015.....	81

### I. Presentación

La Dirección de Fomento Regional pone a disposición del Ministerio de Cultura, de los agentes del sector, y de la ciudadanía en general, las memorias de las discusiones, acuerdos y conclusiones de la “Primera Sesión Ordinaria Anual del Consejo Nacional de Cultura”, realizadas en Bogotá los días 11 y 12 de junio de 2015. El objeto central de la reunión fue el de “facilitar un espacio de diálogo, socialización y reflexión que permita el ejercicio de las funciones del Consejo Nacional de Cultura en materia de asesoría y acompañamiento al Ministerio de Cultura en temas estratégicos para el sector”. Lo anterior a partir de los siguientes logros esperados:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 4 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

1. Brindar a los participantes información estratégica relacionada con las líneas programáticas del componente cultural del nuevo Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional 2015 – 2018.
2. Dar a conocer los resultados de la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías en cultura.
3. Ofrecer un espacio de concertación y diálogo para avanzar en el tema de cultura y posconflicto.

A la reunión asistieron los Consejeros Nacionales de Cultura con periodo activo, de conformidad con lo establecido en la Ley 397 de 1997 y el decreto reglamentario 1782 de 2003<sup>1</sup>. Igualmente se contó con la participación de la Ministra de Cultura, el Secretario Técnico del CNCu, y el equipo de asesores de la Dirección de Fomento Regional. En esta oportunidad, se nombró a Moisés Álvarez Marín, Representante del Sistema Nacional de Archivos, como presidente de esta segunda sesión ordinaria anual del CNCu. Las funciones del presidente son: moderar la discusión, dar la palabra y trabajar con el relator para la edición del Acta de la Sesión.

Para cada uno de los espacios de trabajo se presenta un breve resumen de los elementos centrales de las exposiciones o discusiones realizadas y se documentan las preguntas y comentarios realizados por el auditorio buscando la mayor fidelidad posible en su reseña. Lo anterior con el fin de reconocer las inquietudes y temas de mayor interés para los consejeros.

## II. Desarrollo de la reunión

### Primer día de la Jornada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura. Junio 11 de 2015

#### Instalación de la Primera Sesión 2015

#### MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ

Asesora departamental Dirección Fomento Regional

Reciban una cordial bienvenida todos ustedes, durante estos dos días vamos a realizar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura 2015 y tendremos la posibilidad de abrir un espacios de diálogo y reflexión para facilitar las tareas de asesoría y acompañamiento que hace el CNCu al Ministerio de Cultura. En el día de hoy señora Ministra, vamos a contar con 17 de los 23 consejeros que hacen parte de este espacio de participación, lo que equivale a un 74 %, por lo cual tendríamos el quórum suficiente para sesionar. En el momento contamos con la presencia de:

- Emmanuel Morales Roa, Representante del Consejo Nacional de Danza.

<sup>1</sup> En el anexo No. 1 a este documento se encuentra el listado de participantes de la reunión.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 5 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- Javier Murcia Mazabel, Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios.
- Fernando Charry González, Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía.
- Blanca Ligia Suárez Ochoa, Representante de los Fondos Mixtos.
- Edgar Bello, Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura.
- Andrés Mauricio Troncoso, Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura.
- Roger Pita Pico, Representante de la Academia Colombiana de Historia .
- Beatriz Eugenia Aguilar Cadavid, Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Luis Guillermo López, Representante de Museos.
- Luis Ignacio Díaz Granados, Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Monika Ingeri Therrien Johansson, Representante de Patrimonio Inmaterial.

A continuación los invitamos a ver el video “Caminemos por la paz”. (Presentan video)

Damos la bienvenida a nuestro director José Ignacio Argote y le damos la palabra a la señora Ministra Mariana Garcés Córdoba.

**Palabras de bienvenida de la señora Ministra Mariana Garcés Córdoba**

**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**  
Ministra de Cultura

Muy buenos días a todos y muchas gracias por estar acá. Ese video que acaban de ver fue una iniciativa de los artistas de Colombia, ellos hicieron la letra, el montaje, la grabación, etcétera, etcétera y nosotros les solicitamos a ellos la posibilidad que en cada evento que hace el Ministerio de Cultura iniciemos con ese llamado de los artistas y los músicos por la paz. El orden del día pues ustedes ya todos los conocen está en sus carpetas y seguramente se los enviaron con la debida anticipación y me parece que puede ser muy fructífero todo lo que aquí va a pasar en el entendido de que hemos tenido contacto con ustedes a través de la Dirección de fomento y existe una preocupación de poder formalizar y puntualizar cuál es la manera en que el Estado colombiano tiene prevista para acceder a recursos desde el tema de cultura con unas fuentes nuevas como regalías, y nos parece muy interesante que ustedes conozcan a fondo estos temas y que volvamos a mirar la oferta institucional desde el Ministerio las convocatorias; que a pesar de que cada día se presentan más entidades e instituciones, pues en algunas regiones del país todavía tenemos algunas complicaciones en la manera de presentar los proyectos al Ministerio, porque no cumplen con requisitos que nos son subsanables, entonces encontramos líos y líos para ustedes porque muchos de los que no pasan buscan a Fomento Regional para adquirir asesoría. Los invito a que nos pongamos de acuerdo con estos temas para averiguar y desde Fomento poder con apoyo de Concertación apoyar estas iniciativas y que la gente no se quede por requisitos de forma.

Nosotros desde el Ministerio de Cultura hemos venido hablando como del tema del posconflicto y dijéramos que ese es como parte de la agenda en este momento desde todos los sectores. Nosotros siempre hemos creído que el Ministerio de Cultura es un Ministerio constructor de paz con conflicto,



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 6 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

en medio del conflicto con el posconflicto todo lo que se hace y se comenta desde acá pues tiene a ello, sin embargo cada día llegan más programas, propuestas y ahora yo en el posconflicto quiero hacer lo de más allá, entonces sí me parece que es un tema que debemos delimitar muy bien con ustedes y entender que hay un Ministerio para el posconflicto que lo maneja el General Naranjo y que todas las propuestas de la paz por lo menos en este Ministerio son propuestas de coyuntura, son propuestas que vienen de antes y siguen para adelante. No podemos tampoco instrumentalizar la paz exclusivamente para que entidades e instituciones accedan a recursos, sin que exista una articulación, es decir todo hoy es por la paz.

La restauración de los vitrales de la iglesia de Manizales contribuye al posconflicto y todo lo quieren enmarcar ahí, entonces hay que hacer un esfuerzo grande de pensar qué es en el fondo lo que se quiere a partir de esa posibilidad por eso les voy a dar lectura de una ponencia en la que hemos venido trabajando en el Ministerio de Cultura para que podamos tener todos claros cuáles son las apuestas y qué es lo que piensa el Ministerio. En ese orden, es un documento en construcción que permite que todos hagan aportes y contribuyan a la discusión porque no son verdades reveladas: **(el documento fue leído, pero no se transcribe porque actualmente se encuentra en construcción)**

### **Elección del Presidente de la Primera Sesión 2015**

#### **JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Muy bien señora ministra, muchísimas gracias. Continuando con la agenda lo que tenemos es la elección del señor presidente para llevar a cabo la sesión del consejo, entonces Martica ayúdenos con este proceso.

#### **MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ**

Asesora departamental Dirección Fomento Regional

Agradecemos las palabras de la señora ministra, creo que nos da un punto de partida para la reflexión del trabajo que se va a hacer en el Consejo y para la elección del presidente del consejo para esta primera sesión 2015, quisiéramos saber quiénes se postulan.

Queda elegido **Moisés Álvarez Marín**, Representante del Sistema Nacional de Archivos como presidente de la sesión.

#### **MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**

Representante del Sistema Nacional de Archivos

Muchas gracias, muy buenos días y a la señora Ministra muchas gracias por esas palabras, sin más preámbulos seguimos con la exposición del Sistema General de Regalías en cultura a cargo del doctor José Ignacio Argote Director de Fomento Regional.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 7 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

## 1. Exposición del Sistema General de Regalías en Cultura

### JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

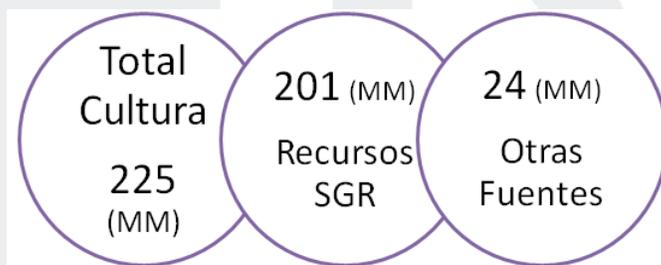
Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional, expone el Sistema General de Regalías enfocado en el sector cultura.

Queríamos presentar lo que ha ocurrido del Sistema Nacional de Regalías sobre el sector cultura, creo que ya existe una importante apuesta por parte de las regiones del recurso del SGR para apoyar proyectos del sector cultura eso genera un gran compromiso para el CNCu, porque ya no estamos viendo solamente el presupuesto de cultura, sino cómo vamos a acompañar a las regiones en esas decisiones de invertir recursos para cultura a través del SGR, esto es muy importante y creemos nosotros eso va a movilizar el SNC, los Consejos departamentales de cultura, los Consejos Departamentales de Patrimonio, los Consejos Municipales de Cultura y toda la institucionalidad.

Vamos a presentar unas cifras que si en algún momento quieren que las desagreguemos pues lo podemos hacer, pero aquí traemos una presentación donde vemos que el SGR ha movido 25 billones de pesos

- De cuales 17 billones son propios del sistema.
- 8 billones corresponden a un apalancamiento de recursos diferentes al SNC.

Y cómo está el sector cultura con respecto a esos 25 billones que ha movido el sistema.



- Cultura ha movido 225 mil millones de pesos, esa cifra es muy importante, si bien es una cifra pequeña con respecto al total que se ha girado.
- 201 mil millones que equivalen al 89 % pertenecen al SGR y el 11 % son 24 mil millones de pesos corresponden a un apalancamiento.

Si nos damos cuenta por cada 2 pesos que entrega el SGR hay un peso de cofinanciación. En cambio en el sector cultura todavía las apuestas por parte de los mandatarios locales de recursos propios es muy tímida porque por cada 8 pesos que entrega el SGR hay un peso de recursos por apalancamiento por parte de los mandatario locales.

**¿Qué pasa en el Sistema General de Regalía?**



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 8 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Se han presentado 8 mil 15 proyectos, para 17 billones que tenemos y el sector cultura de esos 8 mil le corresponden 131 proyectos a la cultura. Y de los 17 billones se han logrado obtener 201 mil millones de pesos.

### ¿Cómo están distribuidos los recursos por regiones OCAD?

REGIÓN	PROYECTOS	VALOR SGR	%
Caribe	30	106.312	53%
Centro oriente	14	26.259	13%
Centro Sur	13	11.625	6%
Del Llano	6	8.425	4%
Eje Cafetero	19	23.128	11%
Pacífico	49	25.532	13%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>\$201.281</b>	<b>100%</b>

*Fuente DNP. Cifras en millones de pesos con corte a 29 Mayo de 2015.*



- La región que más le está apostando a financiar proyectos del sector cultura con recursos de regalías es la región Caribe con 30 proyectos que equivalen a 106 mil millones con un 53 % del total de la asignación.
- Centro oriente 26 mil millones de pesos con el 13 %.
- Centro Sur 11 mil millones de pesos con el 6 %
- Región Llano 8 mil millones de pesos con 6 proyectos.
- El Eje cafetero con 19 proyectos con 23 mil millones
- Y la región Pacífica con 49 proyectos con 25 mil millones.

Lo que quiere decir, que se han presentado 21 proyectos en OCAD regional, 15 proyectos en OCAD departamental y 95 proyectos en OCAD municipal. Los alcaldes de los recursos que les llegan a sus municipios por regalías están haciendo un esfuerzo para apostarle al sector cultura.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 9 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

### Una mirada dentro de cada región

Los departamentos se están comportando de la siguiente manera:

La región Caribe hay que resaltar que primero el departamento del Atlántico no ha presentado proyectos o no se le han financiado proyectos por los recursos del SGR de resto todos los departamento tienen, como por ejemplo el departamento de Bolívar que le ha dado una apuesta muy decidida por el señor gobernador, a quien le aprobaron 6 escuelas de música que fueron los prototipos que hizo el Ministerio de Cultura, también aprobaron 2 proyectos por ciencia tecnología e innovación para unas salas de laboratorios audiovisuales y es muy importante, porque ya estamos entrando por Colciencias recursos.

DEPARTAMENTO	PROYECTOS	VALOR	% VALOR
Bolívar	11	60.458	56,9%
Cesar	6	9.696	9,1%
Córdoba	4	26.800	25,2%
La Guajira	2	1.709	1,6%
Magdalena	1	70	0,1%
San Andrés	1	499	0,5%
Sucre	5	7.080	6,7%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>\$106.312</b>	<b>100%</b>

#### KARINA LÓPEZ REYES

Asesora departamental Dirección Fomento Regional, interviene para explicar proyectos del departamento del Atlántico.

El departamento del Atlántico en este momento está gestionando junto con el departamento de Bolívar y el gobernador del Atlántico lidera el proceso, está también María Eulalia Arteta del Parque Cultural, el cual centra su interés en un Museo itinerante, que se llama el *Caribe viaja*, la perspectiva de este proyecto es poder llevar a los 8 del Caribe, inicialmente se han puesto de acuerdo los dos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 10 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

gobernadores y está en trámite, ya está radicado y está en el proceso con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. No ha habido otros proyectos como propuesta de otros gobernadores.

### MARIANA GARCÉS CÓRDOBA

Ministra de Cultura, interviene para explicar la necesidad de los recursos del SGR

El gobernador del Caribe es absoluto aliado del tema cultural y le da toda la importancia y le pone plata y presupuesto y se mueve mucho. Si presentan proyectos de cultura generalmente los aprueban porque los proyectos de cultura no son de grandes presupuestos. Entonces si sería importante motivar a estos gobernantes a que eso pase y la verdad es que una fuente de recursos muy importante. Planeación Nacional muchísimas veces nos presenta en el Consejo de ministros los cupos que todavía quedan en regalías y pues las cosas van a cambiar porque también el precio del petróleo viene bajando, las regalías de los próximos años no van a ser tan importantes, pero tener una plata quieta porque no hay proyectos pues es muy grave para la economía del país, muy grave para los sectores y de verdad hay que hacer unos estímulos desde sus áreas para que los gobernadores y los alcaldes sigan en la línea que empezaron y que puede ser mucho mayor de lo que tenemos.

### JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional, continúa con la exposición.

La región Centro Oriente, el departamento de Norte de Santander y Bogotá todavía no tiene ningún proyecto aprobado de recursos de regalías del sector cultura.

DEPARTAMENTO	PROYECTOS	VALOR	% VALOR
Boyacá	3	7.789	30%
Cundinamarca	6	3.125	12%
Santander	5	15.345	58%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>26.259</b>	<b>100%</b>

- Tres de esos proyectos fueron aprobados por OCAD regional.
- Dos proyectos en OCAD departamental.
- Nueve proyectos en OCAD municipal.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 11 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

La región Centro Sur, tenemos a Caquetá con un proyecto por ejemplo de 44 millones de pesos, esto demuestra que ya abrieron el camino.

DEPARTAMENTO	PROYECTOS	VALOR	% VALOR
Caquetá	1	44	0,4%
Huila	6	10.902	92,0%
Putumayo	3	216	1,8%
Tolima	3	683	5,8%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>11.845</b>	<b>100%</b>

- En el departamento del Huila hay uno por 9 mil millones de esos 10 mil que es el parque de la música Jorge Villamil Cordovez.
- Los otros cinco proyectos son de montos muy pequeños.
- El departamento del Putumayo fue el primer departamento que sacó un proyecto por regalías fue para dotación de instrumentos musicales a través de todos los municipios del departamento.
- El departamento del Tolima está gestionando tres proyectos para que sean aprobados en regalías.
- El Amazonas no tiene proyectos para ser financiados del SGR
- Seis de estos proyectos fueron aprobados en OCAD departamental y siete en OCAD municipal.

La región Llano no tiene a pesar de que son los departamentos que más reciben regalías pues no ha habido una apuesta muy fuerte para apoyar proyectos del sector cultura. En este momento se está trabajando un gran proyecto señora Ministra que tiene los siete departamentos de la región Llano y es para la recuperación y la investigación sobre las lenguas indígenas de estos departamentos y hay cinco que han firmado la intensión para apoyarlo, efectivamente los que faltan es Arauca y Casanare.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 12 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

DEPARTAMENTO	PROYECTOS	VALOR	% VALOR
Arauca	1	200	2%
Casanare	3	5.468	65%
Meta	1	2.523	30%
Vaupés	1	234	3%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>8.425</b>	<b>100%</b>

- Este se va a presentar por ciencia, tecnología e innovación, es un proyecto que va por 4 mil millones y esperamos que los otros dos departamentos se vinculen. Guainía y Guaviare no han presentado proyectos porque son los que están liderando este proyecto de lenguas de los cinco.

La región del Eje cafetero, en el caso de Caldas tiene 4 y de esos 2 mil 292 proyectos hay dos proyectos presentados para el Plan Departamental de Bandas que suman como 2 mil 400 millones. Risaralda no ha presentado proyectos aun, estamos convenciéndolo para que lo haga sobretodo porque el país en este momento va a iniciar un proceso electoral y los seis meses que tenemos serán claves para dejar todo listo a los nuevos mandatarios para tenerle los proyectos listo para que lleguemos primero que las grandes inversiones que los alcaldes piensan hacer en otros sectores.

DEPARTAMENTO	PROYECTOS	VALOR	% VALOR
Antioquia	12	10.280	44%
Caldas	4	2.922	13%
Quindío	3	9.927	43%



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 13 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>23.129</b>	<b>100%</b>
--------------	-----------	---------------	-------------

En la región Pacífica, el Cauca tiene cinco proyectos y uno de esos se llama RED somos Cuaca y fue por 6 mil 600 millones de pesos, es un gran logro porque el equilibrio que queremos conversar entre lo que es la infraestructura cultural y los procesos culturales, este proyecto no contempla infraestructura, sino solo procesos para 25 municipios del Cauca.

- Esta es la única región OCAD donde todos los departamentos han presentado proyectos.

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>% VALOR</b>
Cauca	5	8129	32%
Chocó	1	868	3%
Nariño	37	13.199	52%
Valle del Cauca	6	3336	13%
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>25.532</b>	<b>100%</b>

### ¿En qué se han invertido los recursos?

Hicimos un análisis para revisar cómo se está manejando la plata, particularmente:

- 76 proyectos de los 25 mil millones de pesos son de infraestructura por un valor de 199 mil millones de pesos.
- Para dotación hay 24 proyectos por cerca de 5 mil millones de pesos.
- Para procesos hay 31 proyectos por 20 mil millones de pesos.

El comportamiento que en este momento tenemos de los recursos asignados por el SGR, de los proyectos que han presentado los alcaldes y gobernadores. Esperamos que la inversión en dotación y



Certificado C009/3221



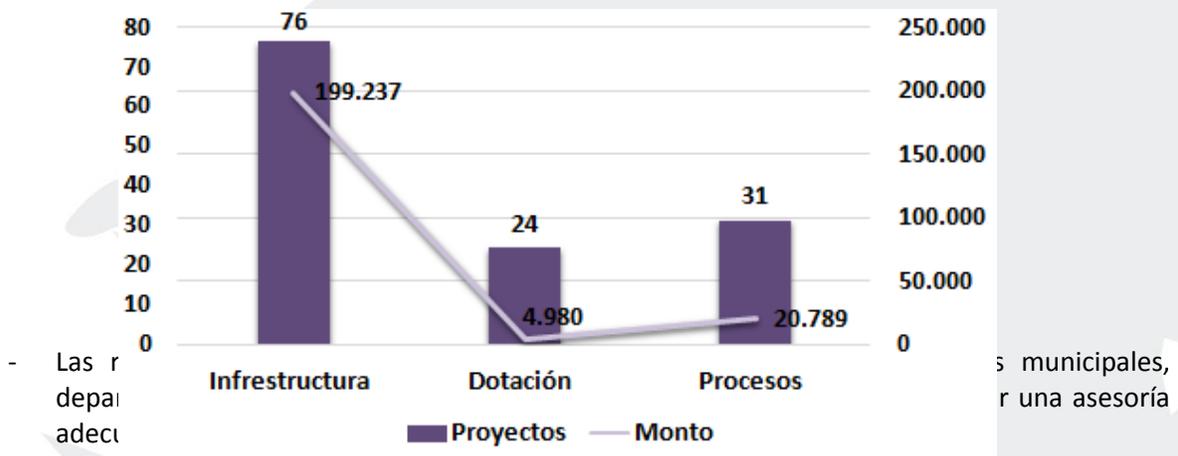
Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 14 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

procesos empiecen a subir y que la infraestructura empiece a estabilizarse porque lo que nos preocupa es la sostenibilidad de esa infraestructura en el futuro.

Los alcaldes le apuestas pero si los que vienen no tienen claro eso podemos tener inconvenientes con la operación de esa infraestructura.



Con respecto al tema de concertación señora ministra, quiero comentarle que ya con la doctora Nidia Piedad Neira hicimos un acuerdo donde vamos a hacerle seguimiento todos los alcaldes una vez se presenten todos los proyectos, para escribirles, llamarlos, visitarlos a que no se queden por documentación, con el objetivo de que esas ofertas lleguen a los alcaldes que quieren financiar los procesos culturales.

**Sesión de preguntas consejeros**

Inquietud	Respuesta
<p><b>LUIS GUILLERMO LÓPEZ</b>, Representante de Museos. ¿Cómo se caracteriza un proyecto para que ingrese al sector cultura?</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>El SGR tiene líneas por sectores y de acuerdo a los planes, proyectos y programas que tiene el sector cultura se determina su viabilidad porque las pautas de formulación del proyecto están bajo la metodología MGA.</p> <p><b>MARIANA GARCÉS CÓRDOBA</b>, Ministra de Cultura.</p> <p>Las decisiones se toman en la región, básicamente lo que quiere Planeación Nacional y el sistema es que vengan de iniciativas regionales. Hay desde infraestructura,</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 15 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>dotaciones, procesos de formación, hasta procesos de capacitación. El tema es que no estamos en la agenda de todos los gobernantes, solo de Nariño y Bolívar, ellos ven las posibilidades que sus proyectos se aprueben.</p> <p>El otro peso es el que tiene infraestructura porque debe estar en fase 4, es decir, debidamente formulado, con todos sus planos, con toda la titulación de la tierra donde se va a construir y el presupuesto claro para que regalías lo apruebe. El tema con la DNP es que no todos los proyectos llegan a regalías completamente estructurados.</p> <p>Nosotros tenemos banco de proyectos con temas prototipo de bibliotecas, escuelas de música, casa de cultura.</p> <p>Si cumplen con los requisitos, no tiene porqué ser negado un proyecto y no existe un solo proyecto que sea tramitado por regalías que haya sido negado.</p>
<p><b>EMMANUEL MORALES ROA</b>, Representante del Consejo Nacional de Danza.</p> <p>Si bien es cierto señora ministra que todo depende de la voluntad administrativa que tenga un gobernante, para direccionar o apalancar los recursos de regalías y en especial en el región Caribe, se va para infraestructura de otras cosas, de salud, de vías sobre todo, y pues en el caso del gobernador del Atlántico su tendencia no es lo cultura, más sin embargo, el departamento va creciendo con recursos propios y apalancando otros procesos. La infraestructura en el municipio del Urucao, de donde yo vengo la infraestructura está casi toda en el piso. Los niños están en las instituciones educativas, comedor escolar y en otro lado porque la ola invernal del 2010 – 2011 nos afectó muchísimo. Los gestores culturales nos vemos un poco lesionados y sufrimos porque llevamos la tragedia en los hombros.</p> <p>Señora ministra a usted le llegó el documento</p>	<p><b>MARIANA GARCÉS CÓRDOBA</b>, Ministra de Cultura.</p> <p>En cuanto a lo que menciona de Concertación, quiero decirle que los requisitos son cada vez menos, pero siguen siendo requisitos porque esto sigue siendo plata pública, los mínimos es que un alcalde firme las cartas de intención de los proyectos que va a administrar, hay requisitos que no son subsanables. Por ejemplo que las entidades manden todos sus documentos al día.</p> <p>Por ejemplo yo no puedo contratar con entidades que llevan seis meses de creación, no tienen sus cámaras de comercio o documentos que lo sustenten. Obviamente eso causa un impacto en las comunidades, pero también las comunidades se tienen que empezar a formalizar, porque para acceder a recursos de regalías hay que formalizarse y legalizarse. Le puedo demostrar que existen muchos lugares donde hemos estado asesorando para</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 16 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>del posconflicto que ha venido redactando el CNCu porque usted posee otro documento y sería muy interesante que se articularan. Agradezco el acompañamiento que van hacer a los municipios y departamentos en cuanto a concertación, sobre todo por la tramitología engorrosa que hay que presentar.</p>	<p>que se formalicen y no lo hacen. Tienen tres meses para formalizar y siempre presentan el papel un día antes de que cierre la convocatoria. Tenemos que hacer esfuerzos por ambos lados.</p> <p><b>Ahora todos ustedes conocen el Programa Nacional de Concertación, ahora si conocen que hay algo excesivo que lo podamos quitar, propónganlo que nosotros lo miramos sin ningún problema, pero hay cosas que son de Ley que hay que cumplir.</b></p> <p>Tenemos un comité directivo para presentar las objeciones de todos los sectores para mejorar todo.</p> <p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Justamente en el SGR ahí si es un poco más complejo cuando se tiene que enfrentar el sector a diligenciar una MGA, hay sectores que hace años vienen haciéndolo y eso se evidencia en los recursos que han jalonado en regalías, y quienes lo hacen permanentemente ya ven el trámite como algo natural y sin mayores complicaciones.</p> <p><b>MARIANA GARCÉS CÓRDOBA</b>, Ministra de Cultura.</p> <p>Sería de gran utilidad que le pusieran mucha atención a la Ley de Espectáculos Públicos porque es un tema de gran interés y sobre todo porque no están ejecutando los recursos, ya después de aprobada la Ley, de luchar una cantidad de cosas, la plata con la DIAN cuando con toca perseguir a los empresarios, ahora que se las giramos pues no la ejecutan y existe un plazo para invertir en obras de infraestructura. Por ejemplo Barranquilla tiene más de 2 mil millones de pesos quietos y no hay un proceso de convocatoria, entonces ahí es donde el sector le va mal.</p>
---	--



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 17 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p><b>BEATRIZ EUGENIA AGUILAR CADAVID,</b> Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.</p> <p>Siento que hay mucho terror frente a la presentación de proyectos de regalías. Para la región Llanos estamos intentando presentar un proyecto desde hace dos años y siento que es como eso, hay muchas prevenciones. ¿Qué podemos hacer desde el sector para animar al gestor cultural que es el que tiene la idea, para que sea proponente de los proyectos? Porque cuando termina en manos de la institucionalidad el gran trabajo se pierde porque sin voluntad política es muy difícil.</p> <p>Para esto juega un papel muy importante los Consejos y desafortunadamente en muchas regiones no operan. En los Llanos no operan y eso es preocupante.</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>El tema de formación es un tema complejo, no hay proyectos presentados por el SGR e incluso tenemos proyectos tipo para los departamentos que quieran implementar a los OCAD.</p> <p>Para el MC le parece injusto por parte de los gestores culturales porque siempre nos piden formación, se abre, se inscriben y no vuelven. Nos tocó devolver unos recursos al Ministerio de Hacienda porque no se aprovechó la posibilidad. (3 mil millones de pesos).</p> <p>La DFR por autorización de la señora ministra está sacando un diplomado que se llama formulación de proyectos para la gestión cultural y lo vamos hacer con la Universidad EAN, quien además tiene un pregrado de gestión cultural para estratos 1 y 2, hace unos créditos absolutamente blandos para que puedan estudiar ese pregrado, no necesariamente a través de recursos públicos por regalías, sino que hayan gestores preparados.</p>
<p><b>EDGAR BELLO,</b> Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura.</p> <p>De los 131 proyectos que se han hecho a través del SGR hay proyectos específicos que se han hecho para profesionalizar y cualificar gestores culturales del país. Para nosotros es una prioridad.</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Para responderle su inquietud, con el IDCUT, nosotros hablamos con el secretario y él se comprometió a armar un nuevo nodo de formación en Cundinamarca siendo un departamento tan grande para que sea pagado por el departamento. Lo que queremos es que nos garanticen que las 35 personas que se inscriben por nodo lo terminen porque todas las estadísticas nos indican que hay deserción enorme y los gestores culturales piden capacitación per no cumplen lo mínimo que es asistir.</p> <p><b>MARIANA GARCÉS CÓRDOBA,</b> Ministra de</p>



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 18 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>Cultura.</p> <p>Y cuando están formados no son los que ocupan los cargos, porque esos cargos entran a ser parte de la cuota burocrática de los departamentos, en el tema del que más hemos avanzado es el tema de los bibliotecarios, porque tienen un perfil que muchos acogen y otros no y no solo son de ciudades pequeñas, las grandes también, por ejemplo Cali.</p> <p>Yo sí creo que debe haber capacitaciones para el sector cultura, pero que vayan, porque devolver 3 mil millones del sector cultura, es mucha plata y esa fue la plata que se perdió y que Hacienda obviamente no nos la va a devolver.</p>
<p><b>JAVIER MURCIA MAZABEL</b>, Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios.</p> <p>Ya hemos hablado en anteriores espacios y es sobre la falta de dolientes en el sector cultural, yo creo que uno de los principales dolientes son los consejos municipales o departamentales, ¿qué se puede hacer señora ministra desde el Ministerio para que la institucionalidad dinamicen un poco más esos procesos y funciones de los consejeros?, y ¿a través de la gestión de recursos por medio del SGR existe un cuello de botella, porque los municipios presentan ideas, pero llegan a lo departamental y no pasan.</p>	<p><b>MARIANA GARCÉS CÓRDOBA</b>, Ministra de Cultura.</p> <p>Yo comprendo su preocupación, yo fui secretaria de cultura de mi ciudad (Cali) y sé por lo que está pasando. Todos los territorios piden autonomía en esos ejercicios y el Estado no puede convertirse en un Estado controlador y fiscalizador, es decir, uno esperaría que en una ciudad como Cali el consejo de cultura de la ciudad se reúna permanentemente, hay unos mejores que otros y sobre todo que tenga representatividad porque el sector no se organiza y no se presenta a las elecciones.</p> <p>Lo otro es que muchos de los consejos de cultura le piden recursos a las secretarías de cultura de sus departamentos, oficina, papelería y recursos, pero hay que entender que hay espacios que deben generar debate y que no necesariamente tienen que ir detrás de recursos porque eso desvirtúa un poco los consejos.</p> <p>Cualquiera no puede llegar al OCAD a presentar un proyecto porque eso tiene unas organizaciones y unas dinámicas, pero cuando hay espacio fiscal todos los departamentos han tenido espacio libre en regalías para presentar proyectos.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 19 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>Ahora en el Plan Nacional de Desarrollo se abrió la posibilidad de presentar proyectos a los OCAD, porque ya no queda restringido.</p> <p><b>PAULA MARCELA ESCOBAR</b>, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Buenos días el Plan Nacional de Desarrollo que fue sancionado ayer por el presidente incluye un artículo que le permite directamente a los Ministerios presentar proyectos ante los OCAD, eso qué significa, que si bien hay que fortalecerse todos los procesos que ha estado la ministra a nivel regional, si existe el espacio para que el Ministerio directamente presente proyectos prioritarios para el sector. En ese sentido ahí juegan un papel muy importante los consejeros porque pueden discutir con el Ministerio cuáles serían.</p> <p><b>MARIANA GARCÉS CÓRDOBA</b>, Ministra de Cultura. Eso es importante porque también hemos visto lo que tú anotabas, que si el gobernador es del partido de la U y el que presenta el proyecto es un alcalde del partido Conservador entonces empiezan a bloquearle a ese alcalde, por eso el DNP abrió esa puerta para que los ministerios también puedan postular proyectos. A nosotros también nos pasa con proyectos IVA que vienen de otro sector y los gobernadores no los suben al Ministerio, sino que los vetan y duermen el sueño de los justos.</p>
<p><b>LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS</b>, Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos. En la provincia el gestor cultural no está capacitado para llevar un proyecto en el caso de regalías a fase 4, porque es un tema eminentemente técnico. ¿qué hacer para poder democratizar un poco más la participación de las regiones y acceder a los recursos de regalías y si es posible que el MC haga una asesoría para ayudar al ente</p>	<p><b>PAULA MARCELA ESCOBAR</b>, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Todas las entidades territoriales tienen cupo en regalías, no es que necesitemos democratizar el acceso de todas las entidades porque para todas hay un cupo disponible, que se va limitando por la caída de la explotación petrolera pero existen. Hay municipios que tienen OCAD propio, deben acudir al OCAD regional o departamental.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 20 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>territorial correspondiente, o conseguir una línea de crédito?</p>	<p><b>MARIANA GARCÉS CÓRDOBA</b>, Ministra de Cultura.</p> <p>Nosotros lo que hicimos fue sacar los prototipos completos tipo fase 4 de escuelas de música pequeña y grande y biblioteca pública y de casa de la cultura, cuando los alcalde no quieren en cualquier circunstancia acoger ese diseño, ya sea porque no les gusta o que nos les parece funcional o porque tienen un lote más grande, pues a los alcaldes les toca financiar su proyecto hasta fase 4 porque yo no puedo hacer proyectos.</p> <p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>El SGR apoya desde la idea y apoya recursos para preinversión, inversión, todo el ciclo del proyecto. Una cosa es que eso lleve tiempo, pero siempre hay recursos.</p> <p>Lo que le estamos diciendo a la institucionalidad cultural que son los encargados de llevar los proyectos OCAD es que ellos son unos aliados nuestros, ellos deciden y ellos son los que tienen el poder del veto de acuerdo a sus orientaciones de política pública, entonces yo les decía, tómense un tinto con el secretarios de planeación, cuéntenle el proyecto, convénzalo de que su proyecto es importante porque hay sectores mucho más maduros que el sector cultura en cuanto a la formulación de proyectos que se hacen entender mucho más fácil.</p>
<p><b>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ</b>, Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía.</p> <p>Las cifras le puede señalar a uno todo o nada, si no se sabe a qué está articulado uno, Veo que hay una constante en todas las regiones del país y es que muchos sectores van y acuden a las alcaldías y los municipios a pedir apoyo y la respuesta es siempre no y a la final se dan por enterado que tocó devolver recursos porque</p>	



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 21 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>nadie presentó proyectos. Aquí hay un problema de conocimiento, de comunicación sobre cómo es que funciona esto. Nosotros no hemos conocido a apuesta que desde el sector cultura le vamos a hacer al país y mucho más en un escenario de posconflicto. Yo creo que la preocupación de nosotros como consejo nacional y que se debe trasladar a los consejos municipales y departamentales la inquietud de cuál es el proyecto de país que requerimos formular desde el sector cultura y cómo se va a hacer ese ejercicio de articulación de lo nacional a lo local.</p>	
<p><b>PAULA MARCELA ESCOBAR</b>, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tanto desde el MC y DNP podemos brindar un acompañamiento en los territorios de cómo se pueden formular y postular proyectos y la curva de aprendizaje es bastante rápida porque una parte es de MGA y otra de requisitos. Así que estamos disponibles para eso.</li> <li>2. Para mí algo que ha sido llamativo en el casi año llevo al frente de la subdirección de educación y cultura del DNP es que no he tenido que revisar por primera vez un proyecto del sector culturas, recibo de la parte escolar y polideportivos, pero no de cultura. Hay unos proyectos que no requieren cofinanciamiento del presupuesto general de la nación, puede ser regalías y aportes de las entidades territoriales, pero si da cuenta esta ausencia de proyectos la dinámica tan lenta que hay en el sector para presentarlo y las instancias están en el gobierno nacional para apoyar la formulación de los proyectos.</li> <li>3. Qué he pensado con el espacio que se abrió en el PND, hay proyectos que se pueden presentar desde los municipios</li> </ol>	 <div style="text-align: right;">  <p>Certificado C009/3221</p>  <p>Certificado C009/3220</p>  </div>

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 22 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

a los OCAD, desde los departamentos a los OCAD, pero hay tal vez una articulación que es un poco más difícil y sentar a varios departamentos a desarrollar un mismo proyecto, poner de acuerdo a los gobernadores es un ejercicio complejo, pero algo que si se puede hacer es aprovechar el nuevo espacio que tiene el MC para presentar proyectos directamente a los OCAD para que la articulación de actores sea menos compleja.

### **MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**

Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

Recapitulando esta primera fase de nuestro encuentro, podríamos resumirlo en tres o cuatro temas gruesos, e inclusive uno solo que tiene que ver con el tema de la gestión y en este caso ante el SGR. Justamente al final de esta primera fase, quiero hacerle una pregunta al doctor Argote sobre regalías, pero me la he reservado para esta segunda etapa porque tiene que ver con esto. Si bien ya recibimos el panorama actual del sector cultura sobre el SGR y la pregunta es ¿cuál es el panorama de lo que viene? Creo que es justamente el tema central de lo que vamos a tratar. Nuevamente le damos la palabra al doctor José Ignacio Argote para que nos haga una presentación sobre las líneas programáticas del sector cultura en el PND 2015-2018 que fue aprobado recientemente.

### **JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Yo quería una moción señor presidente sobre dos temas antes de comenzar la presentación, si es posible, el primero es comentarle al CNCu que el consejero Gerardo Potes López presenta la carta de renuncia al CNCu, expresa que por temas que a continuación voy a leer:

“De manera atenta me permito informa mi imposibilidad de asistir al CNCu a realizarse el 11 y 12 de junio, dadas las circunstancias que me aquejan y que son de carácter netamente personal. Deseo en este contexto subrayar que no es mi deseo causar inconvenientes al MC por lo que me responsabilizo de la devolución de costos de tiquetes aéreos generados para tal fin, valor que consignaré en la cuenta que ustedes informen. (Pues cosa que no va a ocurrir porque el MC ese tiquete lo reutiliza, es decir que no existe ningún problema para que los consejeros lo sepan).

Digamos que son diversos los motivos que me imposibilitan continuar por la intensidad del trabajo y compromisos que me impiden ausentarme de la institución cultura de la cual tengo



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 23 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

diferentes roles como Director, actor, gestor, coordinador entre otros. Motivo por el cual presento mi renuncia formal como consejero del CNCu”.

Leído esto señor presidente, nosotros procederemos a darle al área respectiva la cual él representa para que a su vez el CNCu de esa área designe una nueva persona que lo represente para el área de teatro.

La segunda es una comunicación que me envió el Consejero de literatura de la ciudad de Riohacha con la cual como MC queremos expresar nuestra inconformidad hacia la comunicación que nos envió porque fue por temas de planeación personal de él, no pudo coger el vuelo el cual le habíamos programado en acuerdo con él, entonces estamos en total desacuerdo en su opinión acerca de que el MC no le interesa los consejeros y que por eso no le podemos pagar las diferencias de los viajes que él tiene cuando lo dejan los vuelos, es la primera vez que ocurre, quería dejar constancia ante el CNCu, no como secretario técnico, sino como representante del MC porque nosotros consideramos que hay un equipo técnico encargado de gestionar toda la logística para que ustedes lleguen y estén presentes en el Consejo con debida antelación. De tal manera no a lugar y las inconformidades e pueden expresar pero para eso existen los canales abiertos para que lo puedan hacer y no de esta forma. Así que mantenemos nuestro inconformismo con la comunicación del consejero Gustavo Maceas.

Finalmente le queremos dar la palabra al doctor Moisés Medrano porque quiere referirse un poco a de los consejos afros e indígenas.

**MOISÉS MEDRANO**  
Director Poblaciones

Muchas gracias y buenos días a todos, hemos tenido por los últimos dos años solicitudes expresadas a las mesas de concertación para que elijan el consejero indígena, ayer nuevamente hubo sesión de la mesa y se reiteró esta solicitud y es supremamente contradictorio que justo los indígenas no se ocupen de los temas culturales y se ha planteado y reiterado en las diversas oportunidades de la mesa.

En el caso de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras la Corte Constitucional en diciembre de 2012 expidió un auto indicando que la representación de los consejos comunitarios y de las consultiva estaba por decirlo de alguna manera suspendida. Le ordenó entonces al Ministerio del Interior establecer un mecanismo que permitiera definir con claridad al país a más de 20 años de la Ley 70 quienes son definitivamente los representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ante los diferentes espacios de gobierno.

Desde el 2012 el Ministerio del Interior ha estado generando una serie de espacios, de reuniones en la ciudad de Quibdó y aquí en Bogotá en las que internamente las comunidades no han logrado acordar quienes son efectivamente los representantes.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 24 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Ellos implica no solo para el MC, sino para el Gobierno no contar con una interlocución en el territorio, no obstante el MC ha seguido desarrollando las reuniones de trabajo con los consejeros de cultura de los departamentos, en este momento hay alrededor de 24 consejeros activos que a través de diferentes mecanismos cuentan y siguen ejerciendo la representación en el tema de cultura.

En el caso del consejero con discapacidad ante el CN de discapacidad, está escogiendo un mecanismo para elegir el representante de la sociedad civil. Queremos esperar José, presidente y consejeros que haya esa definición de la máxima autoridad para acogernos a ese mecanismo y elegir al consejero de cultura con el método que defina el Ministerio de Salud que en este momento es la instancia que coordina el CN de discapacidad y el Ministerio del Interior que va a ser de ahora en adelante la entidad rectora del tema en discapacidad en Colombia.

Hay un nuevo consejero presidencial para el tema de discapacidad, el doctor Juan Pablo Salazar, ex director de la fundación arcángeles quien ha tomado la decisión con el apoyo del CN de discapacidad que el tema de discapacidad salga del sector salud y entre al sector de la política, para que estos temas no sean tratados en término de referencia asistenciales del sector salud, sino que sean entendidos como un proceso de carácter político en el ámbito nacional.

### **JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Antes de comenzar la presentación yo quiero comentarles algo sobre el Plan Nacional de Desarrollo que acabó de sancionar el señor presidente y justamente recogiendo lo que decía el doctor Moisés, pues hoy no nos acompaña el consejero de personas en condiciones de discapacidad. Pero para comentarle a él justamente en el PND en lo que respecta a los recursos IVA, que era un compromiso que habíamos adquirido con él, quedó que el 3 % de esos recursos se destinaran para personas en condición de discapacidad, eso era un acuerdo al que habíamos llegado y queríamos plantearse a él y al consejo que ya quedó.

Ese 3 % continúa y tenía unos vacíos legales per finalmente ya al recogerse la Ley del PND pues queda establecido.

## **2. Líneas programáticas para el sector cultura del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018**

Muy bien, el PND tiene tres ejes: Educación, Paz y Equidad y se definió que el sector cultura queda en torno a estos tres ejes.

Nosotros no solamente estamos atados al tema de educación, sino también estamos relacionados con todo el tema de la paz y el posconflicto, buscando equidad con el desarrollo de los procesos culturales, ese es nuestro eje fundamental.

Quedaron las siete líneas en el PND, que son los indicadores que debemos cumplir como Ministerio, y el presidente de la República pidió a los ministerios armar una mega meta para tener una gran visión donde se revele a dónde quieren llegar cada uno de los sectores, y quiero contarles



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 25 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

que la mega meta del sector cultura está centrada a la construcción de bibliotecas públicas, es decir, tendremos más de 100 bibliotecas públicas en el próximo cuatrienio y vamos a entregar más de 10 millones de libros.

Esto viene ya no orientado a una línea estratégica del plan de desarrollo, sino que se puede considerar como una primera línea que tenemos nosotros como política pública porque tenemos más de 15 años con esa dirección, con esa meta que ha traspasado cuatro periodos de gobierno.

Se incluye el tema de formación que era lo que nos estaban preguntando, el fortalecimiento y el apoyo del interés público, de tal manera que le vamos a apostar muy fuerte a ese tema y poner mucha atención a un punto que viene creciendo y es el emprendimiento de industrias culturales. Inclusive el PND incluye la economía naranja a través de esas dos líneas y al sector cinematográfico como una línea estratégica que ha mostrado un buen desarrollo y que además se está midiendo en el BIP.

Es importante decir que volvió a quedar en el plan de desarrollo luego de un gran debate que se dio, además porque no es fácil orientar los recursos para el sector cultura, la destinación específica de los municipios. Volvió a quedar que el 6 % del sistema general de participaciones y va a llegar con destinación específica para el sector cultura

Logramos vincular el IVA a la telefonía móvil y hay un artículo especial sobre los intereses que generaban esos recursos, nos habíamos comprometido a que íbamos a plantear en el Plan Nacional de Desarrollo normalizar y evitar tanto desgaste administrativo en la devolución de los intereses, para que se hiciera cada seis meses y eso se aplicará así.

Adicionalmente, el tema de la devolución de los recursos era un problema para las entidades territoriales porque generaba un inconveniente de orden fiscal y de cumplimiento de Ley, si ustedes recuerdan el anterior PND decía que el 15 de febrero las entidades territoriales que no hubiesen ejecutado esos recursos deberían devolver los dineros.

Acogiendo esas observaciones del territorio, logramos modificar esa fecha al 30 de junio, es decir que se alivia un poco la carga administrativa que existía en el territorio y adicionalmente lo del 3 % para personas en condición de discapacidad se incluyó.

También se estableció en el PND que ninguna entidad del Estado podrá pedir información a los alcaldes, si ésta se encuentra en el FUT o la fuente única territorial, es decir que ya tenemos una fuente única que nos va a servir a nosotros para hacer un análisis y conocer qué está pasando con el sector cultura.

Estamos cerca de mover 2 billones de pesos al año, y esos son muchos recursos, otra cosa es que no la contemos, pero podemos analizar cómo estamos con estos recursos. La señora ministra lanzó la propuesta y si los consejeros están interesados en obtener un curso de formación, el Ministerio pone la logística para que los consejeros vengan a Bogotá y tomen un taller sobre regalías a través de DNP.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 26 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

No quiero dejar pasar esto: el sector cultura institucional se está moviendo y me preocupa que se mueva mucho, porque me inquieta que no tengamos la capacidad de orientar este sector. Sabemos que hay un componente altísimo de voluntad política, pero no podemos desfallecer. El objetivo es que para el 2016 logremos tener 500 mil millones de pesos que financien proyectos con recursos de regalías, no será sencillo porque van a disminuir los recursos pero ya existe una dinámica de formulación de proyectos y ahora lo que toca es convencer a los mandatarios locales, para que en cuatro años tengamos medio billón de pesos para el sector cultura.

En la infraestructura cultura, el MC la viene invirtiendo y construyendo particularmente bibliotecas públicas, nuevos espacios para la paz, ya se recuperó el proyecto de casa de cultura que fueron afectadas por la ola invernal y efectivamente siempre nace una nueva preocupación cuando se termina de ejecutar o gerencia proyectos, y es qué va a pasar ahora que los alcaldes digan el primero de enero yo no le apuesto al sector cultura. Eso va a ser un tema muy complejo no solo para el MC, sino para el sector cultura y su desarrollo en el territorio.

Las bibliotecas públicas van a avanzar en tecnología pero si los mandatarios no nos apoyan para que existan herramientas tan simples como internet pues sencillamente no va a pasar nada con esto.

Tenemos unas transversalidades con otras áreas, por ejemplo con el tema de la primera infancia, sigue siendo importante para el Gobierno Nacional. En cuanto a las bases del PND, trae algo y es que la gran mayoría de alcaldes por donde pasan las vías férrea tienen problemas con los inmuebles que fueron en su momento las estaciones del ferrocarril, pues el PND trata de solucionar ese inconveniente y dice que efectivamente los inmuebles que estén cerca a los municipios el INVIAS que es el que tiene la titularidad de estos predios puedan cedérselo a los municipios, entonces es un tema muy interesante en tema patrimonial porque todas están declaradas como bienes de interés cultural del ámbito nacional y además van a ver nuevos espacios para el sector cultura, porque esas estaciones hay que adecuarlas porque hacen parte del sector cultura.

Por ejemplo la secretaría de cultura de Neiva que están pendientes de la titularidad de predio y no invierten recursos porque no son los propietarios, ese tipo de inconvenientes se van a solucionar.

Con base en todo lo que trae el PND, y ojalá mañana tengamos una página donde podamos ofertar a los nuevos alcaldes para que incluyan en sus PNDM y PNDD las propuestas estratégicas del sector cultural. Ese es un gran reto porque desde la DFR podemos implementar este documento guía y llevarlo a las asesorías para dar a conocer las necesidades del sector cultural. Y unas dos páginas o tres para los departamentos, es decir para los gobernadores.

Dentro de nuestras tres líneas, la Dirección de Fomento durante sus asesorías territoriales en ciudades capitales y municipios podamos entregar a la institucionalidad cultura durante el segundo semestre el documento que salga de aquí.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 27 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Los estímulos a la gestión cultural también son fundamentales y aquí es importante resaltar varias cosas:

- El sector cultura hace cosas maravillosas pero gran parte de ellas no se documentan. Están en la mente de quien las hace. Tuve la oportunidad de visitar el municipio de Yotoco en el Valle del Cauca y quedé gratamente sorprendido cuando la secretaria me contaba todo lo que hizo:
  - Ejemplo: construyeron una escuela de música en Yotoco y aunque mantenerla es muy difícil porque cuesta 350 millones de pesos al año y a un municipio le llegan 50 millones por SGP, lo más costoso de una escuela es la energía porque tiene aire acondicionado y demás, la secretaria habló con la empresa de energía del departamento y logró que no le cobraran la luz allá.
  - Yotoco tiene un relleno sanitario donde Cali deposita allá sus residuos de basura y de eso le pagan una plata y logró que parte de esos dineros los destinen para el sector cultura y con eso administra la escuela de música.
  - Logró que el consejo municipal firmara un acuerdo para tener becas para que los niños estudien una carrera, un pregrado de los niños que van a la escuela de música.
  - Logró modificar la Estampilla Procultura para obtener mayores recursos y mantener la escuela de música.
  - Logró que los buses que hacen las rutas para los niños escolares traigan en horas de la tarde las veredas más apartadas a niños para que se vayan a formar a la escuela de música.
  - Armo el comité de padres de familia alrededor del tema de la escuela de música, de hecho yo fui a tratar de mediar un conflicto que había de una banda de música muy tradicional y los padres de familia por unos instrumentos a eso fui y me enteré de todo esto y la pregunta al final es ¿secretaria, usted tiene todo eso documentado? No, nosotros tenemos un premio, un estímulo a la gestión cultural, usted se puede ir para Chile, para México, para Argentina a buscar nuevas experiencias con todos los gastos pagos y estos son los casos absolutamente exitosos que creo yo que el sector cultura también tiene que evolucionar en dejar documentos que permitan evidenciar todo lo que se hace.

¿Saben cuántos se nos presentaron a nosotros en este programa de estímulos?, se presentaron 26 propuestas y si yo reviso Yotoco no está, nuestro interés es articular en las asesorías territoriales todo el tema de los estímulos y el diseño de formulación de proyectos para la gestión cultural, que no solo se enfoquen en regalías, sino en proyectos de cooperación internacional.

### ¿Cómo se va a fortalecer la estrategia territorial?

La señora ministra nos autorizó el año pasado incrementar las personas que nos colaboran en le DFR y que contribuyen a que esto sea posible.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 28 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- El año pasado teníamos 6 asesores departamentales y hoy tenemos 11 con menor número de departamentos pero con mayor profundidad y salen unos análisis situacionales de los departamentos. Y el material es muy importante porque nos deja ver cómo está la situación cultural.
- La Estrategia de Promotores Regionales EPR, un proyecto que tenía la DFR desde el 2010 hasta el año pasado, el nombre como proyecto y estructura desaparece porque había una diferencia en la dirección y era que los asesores departamentales no estaban absolutamente articulados con el proyecto, lo que logramos nosotros con autorización de la señora Ministra, es que los asesores municipales dependan de los departamentales y que la información que envían a la dirección sea previamente leída y articulada por los asesores departamentales.
- Tenemos 28 personas que viven por fuera y visitan 805 municipios del país y estamos muy cerca de tener el universo completo.
- 24 departamentos del país que tienen cubierto el 100 % de sus municipios y se asesoran a los departamentos como unidad administrativa por eso la cobertura de los 837 no son municipios, son 805 municipios y 32 departamentos.
- Llegamos al año con dos visitas recogiendo información importante que se le enviará a los secretarios de cultura departamentales y a los nuevos alcaldes para que conozcan de primera mano la radiografía del sector cultura, acompañado de los dos documentos que estoy seguro mañana los vamos a tener listos.

Los asesores los he llamado yo los cazadores de proyectos porque nos informan quien quiere hacer proyectos para ayudarlos a formular y tenemos un acompañamiento de estadísticos para que analicen esa información.

Tenemos una ruta muy juiciosa del trabajo que hacen en el territorio nuestros asesores municipales, son unos titanes que se rompen la espalda para brindar información a costa de lo que sea, 15 horas en moto, lancha, chalupa para llegar a los territorios para fortalecer el sector cultural.

La información que ellos recogen no se pierde, se analiza y se actúa según sea el caso. Si vemos vicios de corrupción también se denuncian a través de ellos. Hemos logrado tener un registro fotográfico de los inmuebles del sector cultura de todos los municipios que estamos visitando y esta información es pública.

Estamos haciendo una lectura más clara de las solicitudes de las comunidades a través de los PQRSD, preguntan mucho por el apoyo a la seguridad de los artistas, decir que no hemos hecho nada es mentira, no me quiero adelantar pero cuando nos hagan la presentación de la Ley 666 y la reglamentación en lo que compete a la seguridad social de artistas vamos a ver el resultado, hay otra oportunidad que está naciendo de Estampilla Procultura y es el 20 % que se destina para los fondos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 29 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

territoriales de pensiones. Ya los municipios dada la reforma del SGR están cubriendo todo su pasivo pensional y están llegando al 125 % del pasivo pensional.



Tenemos un caso del municipio de Fortul donde nos dice que ya está fondeado pero no sabe qué hacer con la plata del 20 % y esa es una pregunta que no tiene respuesta porque la Ley no es clara, pedí una reunión en MinHacienda con la Dirección de pensiones que manejan los fondos territoriales de pensiones, debatimos el tema y ellos tampoco tienen idea, seguramente ahí va a nacer un gran reto y es lo que yo he pensado siempre ese 20 % debe retornar al sector cultura y ser ejecutada en procesos culturales.

También asumimos el reto de crear una biblioteca virtual donde encontrarán textos muy importantes para la gestión cultural que pueden encontrar en el link <http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/publicaciones/Paginas/default.aspx>

Siempre vamos a estar en las áreas del MC indagando las publicaciones nuevas que tienen para colgar en este micrositio, para que ustedes lo puedan usar de consulta permanente.

Vamos a cargar unos textos de la UNESCO que son muy interesantes para el sector cultura para los investigadores, para los que quieran revisar bibliografía.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 30 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

## Las fuentes de financiación

Hemos logrado registrar en la agenda pública todo el tema de las fuentes de financiación y su importancia para lograr proyectos culturales. Esta mañana hablamos de las fuentes de financiación del SGR y siempre decíamos que en estas indirectas locales a la joya de la corona era el SGR, sabemos que debe existir una voluntad política para que eso ocurra y está ocurriendo y nosotros no podemos ser inferiores a ese gran reto.

Quiero contarles que estamos haciendo un gran análisis de la Estampilla Procultura, una fuente muy importante y como último dato que tenemos y que estamos depurando con los asesores departamentales y los que van a la región está cerca de los 260 mil millones de pesos.



En el tema a la telefonía móvil vimos que siempre existían preguntas sobre el procedimiento de cómo se llevaba a cabo la formulación y aprobación de proyectos pues se decidió hacer un plan piloto y está funcionando y es que el MC no revise los proyectos como ocurre ahora porque se estaban volviendo un gran cuello de botella porque el MC o os rechazaba, o no los entendía y toda esa vuelta que les acabo de contar tocaba volverla a repetir.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 31 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Lo que vamos hacer y que nos ha funcionado muy bien por ejemplo en Antioquia como plan piloto y es que una vez se abra la convocatoria y lleguen los proyectos el MC acompañe de una vez y lleguen primero al Ministerio antes de que lleguen al Consejo Nacional de Patrimonio. Cuando el MC les de la viabilidad ahí si se mandan para que en el Consejo decidan cuáles ejecutar.

Tenemos que estar absolutamente alertas cuando haya la modificación del SGP. Si incrementamos ese valor para el sector cultura, si no son 100 mil millones, sino 500 mil millones o un billón con esos recursos se fortalece la institucionalidad municipal para ejecutarlos, debe fortalecerse y al hacerlo también se fortalece para jalonar otros. Es un círculo absolutamente virtuoso.

### **PAULA MARCELA ESCOBAR**

Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El sector está haciendo un estudio de cuánto cuesta educar un niño y si tengo esa idea sé cuánto requiero para mejorar la educación y las competencias que deben existir para fortalecer el sector. Este tipo de cálculos deben hacerse de manera rigurosa en el sector cultura para que podamos sustentar presupuestalmente cuánto se requiere para fortalecer la cultura.

### **JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

La evaluación y el impacto que genera Batuta en el departamento de Caldas, lo niños que van a esta escuela tienen un mejor nivel académico. Podemos tener importantes cifras para llevar a la DNP, porque una cosa son las discusiones técnicas y otras son las discusiones políticas que se dan en el marco del Congreso de la República, lo que uno se puede ganar con una discusión técnica lo puede perder en una discusión política o viceversa.

Colombia Humanitaria, ya cerró, fue un proyecto exitoso, estas obras de infraestructura que se recuperaron tenían residentes sociales y esto es muy interesante en la formulación de proyectos, luego de que se entrega se hace un acta con acuerdos y compromisos donde el alcalde debe cumplir. El proyecto Red Unidos ya está cerrando también. Seguiremos apostándole a todo lo que nos genera recursos. No se olviden el SGP cada 8 años se modifica, ojo con esto. Qué logró el agua potable y saneamiento, se logró demostrar que este sector necesitaba recursos específicos y ahora tiene 5 %.

Cuando los alcaldes le apuestan a la cultura tiene muchos recursos y debemos estar atentos para que se financien los recursos del sector cultura. La cancillería nos quiere entregar todos los inmuebles que ha construido en el tema cultural en los municipios de Frontera. Hemos perdido un aliado estratégico y ese es el Ministerio de Educación, porque es el pilar de la formación, de ahí salen las escuelas de música, de teatro, de muchos procesos culturales. Otro sector importante es Coldeportes con quien deberíamos trabajar de la mano.

El departamento de Bolívar presentó un proyecto para financiar el Programa Nacional de Concertación y Estímulos del MC financiado con regalías, esta meta de los 500 mil millones es una



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 32 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

apuesta interesante y es una labor técnico-político y estamos prestos a hacerlo y vamos a asumir ese reto y efectivamente lo vamos a lograr.

Con el tema de Findeter se logró reglamentar todo el tema de tasa compensada para infraestructura, vuelve y juega con la amplitud que teníamos pública y privada sin ánimo de lucro, si hay un privado sin ánimo de lucro que quiera un crédito blando para mejorar su infraestructura para prestar un mejor servicio pues esa es una línea de crédito y la abrieron por un millón de pesos, creo que nos ha llegado un proyecto de un museo en Barranquilla.

El sector cultura está avanzando a muchas cosas, no nos estamos quedando quietos, si aprendemos hacer los procesos seguramente tendremos muchos casos exitosos.

<b>Inquietud</b>	<b>Respuesta</b>
<p><b>EDGAR BELLO</b>, Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura. Nosotros en Bogotá queremos construir la casa de cultura pero el fono nos negó la posibilidad porque va a hacer una casa de participación, ¿Findeter nos podría apoyar para esto?</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional. Claro hay un equipo que está trabajando en eso y si le parece bien lo espero en el MC para que lo asesoremos en esto.</p>
<p><b>PAULA MARCELA ESCOBAR</b>, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Nosotros hemos iniciado un análisis de las necesidades en cuanto a las alianzas público-privado, la idea es que desde el DNP podamos abrir un espacio de estos para bibliotecas.</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional. Esto fue un trabajo muy arduo con DNP, logramos entender que: usted no contrata la infraestructura, contrata el servicio. Hay que buscar un privado que pone la plata y construye la infraestructura pero evalúa al sector privado la prestación del servicio. Antes se hacían infraestructuras y se abandonan, con esta opción eso no pasa porque ahora se evaluará el servicio de esta infraestructura. ¿Qué va a pasar en 20 años cuando estos recursos cumplan sus objetivos?, los bienes retornan al estado.</p>
<p><b>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ</b>, Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía. En el sector de la cinematografía, se están destacando buenas películas pero la gente no lo está valorando,</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional. Uno podría proponer este tipo de proyectos, uno lo arma como una sala alterna, pero también como un escenario para las artes</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 33 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>1. Hay una propuesta para que pudiéramos construir salas alternas para esto a través de Findeter y con la estrategia de apoyo de prestación de servicios podríamos divulgar y promocionar el cine colombiano.</p> <p>2. Tal vez me perdí pero cuando la Ministra planteó que el General Naranjo iba a manejar un presupuesto para el posconflicto nosotros podríamos tener o vamos a tener un escenario desde la cultura para el posconflicto.</p>	<p>representativas y pueda ser de beneficio para la Ley de Espectáculos Públicos.</p> <p>En cuanto a su segunda pregunta, sí, eso lo tenemos aquí y son recursos de otros Ministerios, debe existir un gran debate con el órgano de víctimas con los Centro de Memoria ellos van a manejar grandes recursos. El DPS es un aliado estratégico porque invierte mucho dinero en cultura.</p>
---	---

### Sesión de preguntas consejeros

<b>Inquietud</b>	<b>Respuesta</b>
<p><b>BEATRIZ EUGENIA AGUILAR CADAVID,</b> Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.</p> <p>Nos dicen siempre de los recursos que se pierden, pero no nos dicen a tiempo para que estemos de veedores para que se ejecuten los recursos.</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Es importante que esta información circule para que pase a ustedes. Hablen por favor con los asesores departamentales para que les brinde la información a tiempo, de hechos vamos a entregar unos boletines informativos por departamento para mantenerlos informados.</p>
<p><b>LUIS GUILLERMO LÓPEZ,</b> Representante de Museos.</p> <p>Mientras José Ignacio presentaba PND twitteaba Jorge Robledo, “el Polo demandó el PND ante la Corte Constitucional”, eso se puede demorar un poquito para hacer de estos mecanismos interesantes que quedan para cultura.</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Esto se seguirá aplicando así mientras no haya fallo.</p>
<p><b>LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS,</b> Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos.</p> <p>A mí me preocupa el IVA, estos recursos van destinados al beneficio del patrimonio, en nuestras regiones no sabemos qué tenemos para poder invertir los recursos. Por eso creo que hay que hacer un inventario.</p> <p>Y el otro tema es que no hay gente capacitada para formular estos proyectos.</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Con los recursos IVA se han hecho más de 250 inventarios, con la línea 2 del Decreto IVA a la telefonía móvil es donde caben los inventarios. Los inventarios no están siendo acometidos de manera adecuada y el análisis que se está haciendo desde la Dirección de Patrimonio, entonces van a hacer unos círculos de</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 34 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>capacitación para que se lleven a cabo los inventarios y eso se está haciendo desde la dirección de Patrimonio.</p> <p>Desde que se creó en el año 2002 hasta la reforma tributaria del año 2006, también con el gobierno Uribe, los departamentos tenían autonomía para ejecutar esos recursos y no tenían que hacer convenio con los municipios, de acuerdo a los PND culturales. Luego de la reforma le incorporaron el Cámara de Representantes que tenía que ser en convenio con los municipio y el uno y otro han tenido problemas graves. Desde el año 2010 nos devolvieron recursos desde el año 2002, no ejecutaron ni solos ni en convenio. Pelean por la plata, pelean por los proyectos, este tema es un ensayo y error.</p>
<p><b>MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON,</b> Representante de Patrimonio Inmaterial Se habla de todas las gestiones para recibir más recursos con el SGP, con el Ministerio del Posconflicto y con el fortalecimiento institucional. Pero la lluvia de estos recursos se ha pensado o se van a dar naturalmente, qué pasa con los espectáculos públicos, la educación y el posible camino de fortalecimiento institucional. ¿Cómo se va a trabajar de la mano entre secretarías de cultura y el Ministerio de Educación? Y otra cosa también es que la gente piensa que las bibliotecas no le perteneces a MC</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional. No creo que con el SGP se vaya a dar de una forma instantánea, quien define eso es el Departamento de la Función Pública, incluso lo han pensado para que existan personas para formular proyectos desde los territorios. Todavía lo hacen de forma aislada y particular. La idea es que las personas que tienen el conocimiento le entreguen de manera vitalicia las asesorías a los mandatarios locales y no por gobiernos porque con cambio de gobiernos se pierde este conocimiento.</p>
<p><b>JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ,</b> Representante del Colegio Máximo de las Academias. Ante este panorama, los mandatarios no le dan la importancia debida a la cultura, la cultura es el gran papel de fondo de un país, de la nación y sobre todo con el posconflicto. Nos venimos quejando que los consejos no funcionan y nos quedamos en es discursos, los pactos ciudadanos fue una ilusión en donde se logró</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional. Vamos a llegar a 805 municipios y en el ejercicio de mañana podemos recoger esas líneas y proponer estas ideas para fortalecer los planes de desarrollo municipal y departamental y le garantizo que nosotros podemos entregar este documento a los mandatarios locales.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 35 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>algo en pocos territorios y el MC no pudo hacer mucho. No se evidencia que la cultura hace parte de la calidad de vida, ¿no sería el momento de que MC lidere una campaña de conocimiento por medios que llevara algo de conocimiento cultural?, para que dejemos de escoger a dedo los mandatarios culturales, los consejeros de cultura. Qué pasa con la rendición de cuentas, solo van los mandatarios y los funcionarios, pero muy poca comunidad, o no va porque no tiene conocimiento de eso o porque sencillamente no les interesa.</p>	
<p><b>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ</b>, Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía. Respecto a las 7 líneas del PND voy a hablar desde el sector que yo represento, el sector cinematográfico y les voy a decir hay un interés de fortalecimiento y la gente me va a preguntar y cómo, ahora no tengo la respuesta porque los escenarios de financiación son los mismos, veo que no hay nuevos, sino que existe una continuidad. Se habla de inventarios por parte del DNP, pero más de eso no hay nada. La prioridad del PND estará centrada en el medio ambiente y la agricultura. Cómo hacemos para que se prioricen los temas culturales.</p>	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional. En cada una de estas líneas hay unas metas y una preocupación del MC con el sector cinematográfico y es que no se están viendo las películas colombianas. La idea es incrementar el número de espectadores, y como: dar bonos o incentivos para que la gente vaya a ver películas colombianas y no se queden solo con las de Hollywood, cuotas de pantalla, generación de corto y largometrajes, hacer formación de públicos. Te haré saber qué otras estrategias se están implementando.</p> <p><b>PAULA MARCELA ESCOBAR</b>, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para quitar un poco esta imagen de paños de agua tibia, se deben hacer estos estudios para identificar qué tipos de necesidades tienen las regiones, pobreza, analfabetismo, sin eso no podremos ayudar a mejorar las necesidades, para el sector cultura luego de discutir el tema con la señora Viceministra incluimos los temas más importantes del sector.</p>
<p><b>BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA</b>, Representante de los Fondos Mixtos. El panorama que estamos viendo hoy es muy positivo porque tenemos bastantes recursos, pero el fallo está en la participación, me gustaría que los consejos se vuelvan unos</p>	



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 36 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>dinamizadores a través de las capacitaciones, que los que estén en esta labor tengan herramientas técnicas para invertir en el sector cultural. Con los consejos municipales y departamentales cómo podemos desde acá hacer una conexión directa, un diálogo estratégico que articule todos los sectores.</p>	
<p><b>DANNY ARMANDO GONZÁLEZ CUETO,</b> Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales.</p> <p>Hay cosas que me preocupan y es la falta de diálogo de todos los sectores para generar posibilidades, no entiendo porque hay diferencias entre las artes visuales y la cinematografía. El punto 7 de la línea fusiona el teatro, los audiovisuales pero no hay un diálogo directo entre áreas.</p> <p>El ciudadano medio no tiene posibilidades de obtener fuentes de financiación, a nadie le gusta hablar de periferia pero existe, hasta cuándo vamos a seguir en dos mundos que ni siquiera se dan su lugar, qué pasó con el diálogo, dónde está el trabajo interdisciplinario. Lo que decimos aquí no aparecen en la página web, hay un documento que es valioso, pero lo que analizamos aquí se queda. La gente debe opinar y conocer qué es lo que está pasando.</p>	
<p><b>EDGAR BELLO,</b> Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura.</p> <p>Yo discrepo de algunas posiciones que hay acá en los consejos municipales y departamentales de cultura, básicamente porque yo estoy inmerso en esto. El consejo de chíá está más vivo que nunca, participa, Chíá y Cajicá están aprovechando los recursos para gestionar proyectos. Hace un mes estuve en el consejo municipal de Zipaquirá y encuentro que existe un trabajo articulado, yo hablo por mi región no conozco las otras y ustedes dirán que los municipios de Cundinamarca tienen muchos</p>	 <p>Certificado C009/3221</p>  <p>Certificado C009/3220</p> 

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 37 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>recursos, pero no solo se trabaja bien por eso, sino porque estamos aprovechando la Ley de Espectáculos Públicos para abrir convocatorias para artistas.</p> <p>Me gustaría finalmente leer un documento que construimos en el Comité de Casas de Cultura y entorno a esto tengamos reflexiones.</p> <p>Para cerrar quisiera que no solo tuviéramos voz, sino voto también y la verdad solicitamos un espacio que nos permita exponer y mejorar nuestras necesidades.</p>	
--	--

**Texto, las casas de la cultura – Comité Nacional**

**Las casas de la cultura – Comité Nacional**

**Las casas de la cultura un espacio de formación**

Las casas de la cultura de los municipios y localidades de Colombia somos un elemento fundamental y cohesionador de los espacios de reconciliación de nuestra sociedad; aportamos a una Política Cultural Incluyente y enmarcada en la realidad de formar mejores seres humanos. En este escenario cultural, las casas de la cultura, debemos estar consideradas como una sociedad prioritaria para el desarrollo nacional, y estamos ligadas a la vida cotidiana de nuestra población. Reconocemos que la cultura es un signo de solidaridad, que ella misma crea y cultiva, y es por eso que las casas de la cultura reclamamos el derecho a proponer y tener voz y voto en la instancia del Consejo Nacional de Cultura.

Las casas de la cultura somos la base del inicio de formación y cualificación artística y cultural de los niños y jóvenes de nuestros municipios y localidades. Los valores, la estética, la literatura, las artes y otras expresiones constituyen dimensiones imprescindibles para el desarrollo integral de la persona humana: Su cultivo y promoción contribuyen a la sostenibilidad del desarrollo humano, a las relaciones armónicas, a la convivencia con la naturaleza, la generación de nuevas ideas las motivaciones para el crecimiento espiritual del pueblo Colombiano. Los principios fundamentales que guían toda Política Cultural desde las casas de cultura son: 1. La promoción de la identidad cultural; 2. La protección y conservación del patrimonio cultural, 3. El fomento de la creatividad del potencial humano; 4. La protección de la diversidad cultural. La cultura es la vida misma de los pueblos, es la herencia de la cualidad humana, del mundo, y en esa directriz es promesa de la humanidad y de la universalidad.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 38 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

### **Formación de formadores para el desarrollo artístico de las casas de la cultura**

El arte es fundamental para el desarrollo armonioso del ser humano en sociedad, entonces el talento humano cualificado es un factor crucial para la buena marcha de los programas artísticos y culturales de las casas de la cultura. Por consiguiente es necesario otorgar más importancia a la formación, capacitación, y desarrollo progresivo de los recursos humanos dedicados a su enseñanza, a la difusión y promoción, a la extensión de las artes y nuestra cultura hay que fortalecer los procesos de cualificación y establecer programas de adiestramiento permanente, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos (Formadores, promotores culturales, gestores culturales, administrativos, logísticos) que sirven a las actividades culturales de las casas de la cultura. Si el arte es fundamental para el desarrollo armonioso del ser humano y de la sociedad, entonces el talento humano calificado es factor crucial para la buena marcha de un programa de acompañamiento desde las casas de la cultura de una anhelado posconflicto. Por consiguiente, es necesario otorgar más importancia a la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos dedicados a la formación, a la promoción, a la difusión, y a la extensión de las artes y de la cultura en general en nuestro país. Desde las casas de la cultura planteamos procesos de profesionalización de los gestores culturales o por consiguientes especialización en gestión cultural. Necesitamos mejorar los niveles de gestión de aquellas personas que están al frente de las casas de cultura; los cuales son los que mueven los procesos artísticos y culturales de los municipios y localidades de Colombia.

### **Infraestructura casas de la cultura**

Necesitamos fortalecer la infraestructura cultural como espacio de intercambio, de enriquecimiento y de creación de prácticas artísticas y culturales como punto de encuentro de creadores y gestores culturales y como lugar para la convivencia y la inclusión social. Las casas de la cultura abogamos por el fortalecimiento de la infraestructura cultural en nuestros territorios; para promover la descentralización y el fortalecimiento institucional, con el fin de contar con espacios adecuados que permitan la difusión, creación, innovación y circulación de bienes y manifestaciones culturales.

Cordialmente,  
Comité Nacional de Casas de la Cultura.

### **3. Proyecto de Ley por medio del cual se modifica y adiciona el articulado 2º de la Ley666 de 2001 (Estampilla Procultura)**

#### **MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**

Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

Damos por comenzada la segunda jornada de la tarde, antes de continuar con la agenda en temas como el Proyecto de Ley 666 y Computadores para educar, con la venia de esta mesa le damos la palabra a los Consejeros Roger Pita y Jorge David Rubio, quienes nos expondrán un tema de suma importancia.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 39 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

### **ROGER PITA PICO**

Representante de la Academia Colombiana de Historia

Estamos llevando un tema en relación con la defensa del campo de Boyacá a raíz del proyecto de la doble calzada que piensa atravesar el campo. En los espacios en los se ha manifestado el Colegio Máximo de la Academia y la Academia Colombiana de Historia estamos tratando de reivindicar el campo de Boyacá como un campo patrimonial no exclusivo a los monumentos, sino mirando la integralidad del campo y en ese sentido estamos proponiendo que exista una vía alterna. Hace poco hay una acción popular que detuvo digamos el proyecto que ya entre muy poco se hará construcción y también a través del MC logró que el ICHAN presente su concepto e intervenga sobre los daños que puede tener la construcción de esta obra.

Entonces quería informar a los señores consejeros sobre la defensa del patrimonio que estamos haciendo en el Campo de Boyacá, como máximo campo de la independencia y mi amigo David quiere quizás complementar un poco el tema.

### **JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ**

Representante del Colegio Máximo de las Academias

Cuando se habla del puente de Boyacá se entiende como solo el elemento, pero el concepto es que es el terreno que se dio la batalla de la independencia de Colombia y de ahí se precipitan las otras independencias de los países Bolivarianos. Si bien hoy existe una carretera que no debiera existir, al ampliar esta misma carretera a doble calzada puede haber un daño grandísimo, de tiempo atrás surgió una propuesta de poner una variante. Pero quieren hacer caso omiso por argumentos como que se puede olvidar el campo de Boyacá.

El MC llegó a producir una resolución a finales del año pasado, el 21 de diciembre dando licencia y el Tribunal de Tunja logró parar ahorita los efectos de la resolución del Ministerio, hago un llamado como colombianos para proteger el patrimonio, no podemos destruir el campo de Boyacá, los estudios que muestran esta obra son nefastos. Esperamos pronunciamientos positivos por el Tribunal de Boyacá.

### **MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**

Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

Luego de este importante mensaje le damos la palabra al doctor Cesar Parra, asesor del despacho de la Viceministra de Cultura para que nos ilustre sobre el proyecto de Ley que modifica la Ley 666 del 2001 que refiere a la Estampilla Procultura.

### **CESAR PARRA**

Asesor de despacho del Viceministerio de Cultura, expone sobre la Estampilla Procultura



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 40 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Muy buenas tardes, quería saludarlos y comenzar la jornada de hoy trayéndoles la buena noticia del Proyecto de Ley no fuera eso sino una Ley, pero infortunadamente en la sesión de ayer, anoche cuando iba a ser debatido el proyecto se levantó la sesión en el Senado la sesión plenaria y quedó aplazada en su debate para el martes, hasta donde tenemos conocimiento estamos en el tercer o cuarto punto de orden del día, lo cual es un buen indicador.

Quise traer una presentación breve y concreta, la mayoría de los que estamos acá hemos escuchado del tema del 10 % de la Estampilla Procultura que desde la Ley General de Cultura se determinó que debía ser destinado para la seguridad social del creador y el gestor cultural no tanto como para volver a traer s colocación cómo es la estructura de la estampilla, porque yo creo que de eso ya hemos habado suficiente, sino porque quisiera, de una parte mostrar porqué hemos llegado a un punto que hemos llegado como Proyecto de Ley. Básicamente a mí me gusta decir de manera anecdótica que cuando yo entré al equipo de trabajo del MC que fue el año 2002 ya se hablaba de reglamentar el 10 % de la Estampilla Procultura y hoy es el años 2015 y no hemos podido reglamentar ese uso.

Lo cual no quiere decir que ha habido un descuido por parte de la administración, del gobierno o de las entidades anteriores a nivel nacional y local en ponerse de acuerdo, sino que ha sino un conjunto de circunstancias que han llevado o que no se haga posible hasta el momento concretar el tema.

Para nosotros es muy importante este momento y celebramos además la oportunidad con la que se celebra hoy en día esta sesión del consejo porque si es muy importante, porque a partir de este año puede que sea un logro que se sancione la ley. De ser así se nos incremente ale trabajo.

Necesitamos la participación y consenso de todos los sectores por los ejercicios y tareas que se desprender a partir de la generación de Ley. No solamente para darle aplicación a la Ley y a la normatividad que se desprenda de la Ley, sino también porque sabemos que a partir de los resultados, de las primeras ejecuciones de estos recursos vamos a tener un panorama mucho más real de cuál es la situación en materia de cubrimiento del sector social del sector, nuestros artistas y gestores culturales.

### ¿Qué es la Estampilla Procultura?

- Es un recaudo de carácter departamental, municipal o distrital.
- Recursos administrados por los respectivos entes territoriales.
- Para el fomento y el estímulo de la Cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de Cultura.
- La responsabilidad del control de los recursos está a cargo de las contralorías territoriales y su veeduría a cargo de los consejos territoriales de cultura, veedurías ciudadanas y comunidad en general.
- Son creadas mediante acto administrativo, (Ordenanza Departamental/Acuerdo Municipal)

**Dónde se establece:**



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

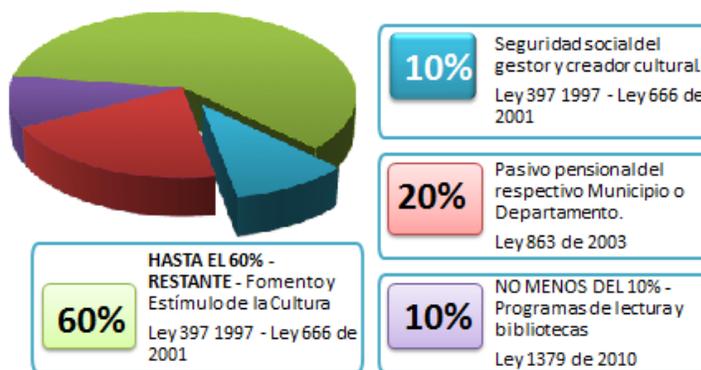


	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 41 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- **Hechos generadores:** Es fundamental tener en cuenta el entorno y la realidad propia de cada la región.
- **Tarifa del gravamen:** No podrá ser inferior al cero punto cinco por ciento (0.5 %), ni exceder el dos por ciento (2 %) del valor del hecho sujeto al gravamen. Artículo 2, Ley 666 de 2001.
- **Destinación:** El artículo 2 de La Ley 666 de 2001 y el artículo 41 de la Ley 1379 de 2010 establecen una destinación específica a un porcentaje del total del recaudo.
- **Estampillas creadas:** **29** estampillas departamentales y **1,057** estampillas municipales creadas.

### Destinación de la Estampilla Procultura

- Los recursos producto del 10 % del total del recaudo de las estampilla pro-cultura deben encontrarse reservados desde el año de creación de la estampilla en el municipio, distrito o departamento.
- La inversión de estos recursos en cualquier área, así sea en cultura, puede configurarse como un peculado, ya que son recursos de destinación específica y aún no ha sido reglamentada.
- La seguridad social abarca específicamente tres campos: salud, pensiones y riesgos profesionales.



La ley determinó que no menos del 10 % se destinará a las Bibliotecas. A manera de indicación para las administraciones locales, la Dirección de Fomento se ha encargado de explicarles a los alcaldes la necesidad de guardar estos recursos.

### Antecedentes de reglamentación

- Estudio contratado por MinCultura e IDCT (Hoy SCRDI) a mediados de la década anterior concluyó que lo más eficiente era invertir el recaudo del 10 % de la Estampilla Procultura en el tema de salud.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 42 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- Ministerios de Cultura, de la Protección Social y de Hacienda construyeron reglamentación para brindarle los beneficios del régimen contributivo en salud a creadores y gestores que pertenecieran al régimen subsidiado, priorizando a los más vulnerables. Como resultado, se expidió el Decreto No. 4947 de 2009 y posteriormente el Decreto 2283 de 2010.
- El 19 de enero de 2011 se expidió la Ley 1438 ó Ley de Salud y dos meses después el Decreto 971 del 31 de marzo, que tácitamente derogaron el Decreto 2283 de 2010.
- Los ministerios propusieron nuevo decreto orientando los recursos hacia el otorgamiento de subsidios económicos para creadores y gestores culturales, en especial para los más vulnerables, pero inconvenientes señalados por MinHacienda plantearon la necesidad de primero modificar la Ley 666 de 2001.
- En agosto de 2011 se radicó el proyecto de ley 87 de 2011-Senado, de iniciativa legislativa, que buscaba que los recursos se invirtieran en pensión y/o en soluciones de vivienda. Los ministerios competentes encontraron la propuesta técnicamente inviable y realizaron una sugerencia que fue aceptada a partir del segundo debate en abril de 2013. Infortunadamente no alcanzó a surtir los dos debates restantes y fue archivado por vencimiento de términos.
- El 23 de octubre de 2013 se radicó ante la Cámara de Representantes el proyecto de ley No. 133 de 2013 de iniciativa legislativa, que cuenta con concepto técnico positivo de los ministerios. El proyecto de ley es ahora el No. 84 de 2014 del Senado de la República. El pasado 8 de abril fue aprobado en Tercer Debate, correspondiente a la Comisión III del Senado. Sólo resta el cuarto y último debate, correspondiente a la Plenaria del Senado, el cual se fijó para el **16 de junio**.

### **Proyecto de Ley 133 de 2013 – Cámara de Representantes 84 de 2014 – Senado de la República**

**El objetivo del uso de los recursos es beneficiar entre 3,500 y 5,000 artistas con:**

1. Mejoramiento del Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM–, siempre y cuando los aspirantes cumplan con los requisitos que exige la ley para su acceso al programa.
2. Incentivo al ahorro para la tercera edad, en el marco del Sistema de Benéficos Económicos Periódicos (BEPS), el cual ya ha sido reglamentado por el Gobierno Nacional.
3. Creación, con cargo al presupuesto del Ministerio de Cultura, del Programa de Glorias de la Cultura.

**Texto definitivo comisión tercera al Proyecto de Ley No. 84 de 2014 senado “por medio de la cual se modifica y adiciona el artículo segundo de la ley 666 de 2001 y se determinan otras disposiciones”**

**El Congreso de La República de Colombia**



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 43 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

**Decreta:**

**ARTÍCULO 1°.** Modifíquese el numeral cuarto del artículo segundo de la Ley 666 de 2001, por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones, y se adicionan cuatro párrafos nuevos, el cual quedará así:

Un diez por ciento (10%) para los Programas de Servicios Sociales Complementarios del Sistema de Seguridad Social Integral del Creador y del Gestor Cultural. Las entidades territoriales destinarán este porcentaje para los programas del Fondo de Solidaridad Pensional o para financiar los aportes al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos de los creadores y gestores culturales que pertenezcan a él, en los casos en que se encuentren afiliados al Régimen Subsidiado en Salud o como beneficiarios del Régimen Contributivo de Salud.

El adulto mayor creador y gestor cultural que sea beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional (Programa de Protección al Adulto Mayor – PPSAM), podrá recibir otros beneficios que por su condición le otorga la presente ley.

**Parágrafo 1.** Cuando la destinación de recursos se realice para el Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos, el cálculo del valor del incentivo periódico que otorga el Estado se realizará exclusivamente sobre el monto de los aportes realizados por el creador y gestor cultural, sin incluir los recursos transferidos por las entidades territoriales.

**Parágrafo 2.** Los recursos que se destinen anualmente al Fondo de Solidaridad Pensional serán transferidos por los departamentos, distritos y municipios a dicho fondo. Por su parte, los recursos que destinen los departamentos, distritos y municipios al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) serán transferidos directamente por la entidad territorial al fondo común de BEPS administrado por Colpensiones o quien haga sus veces, identificando el creador o gestor cultural al cual corresponden, con el fin de realizar su contabilización de manera individual. El porcentaje de distribución será establecido en la reglamentación que expida el Gobierno Nacional para tal efecto, en un término máximo de seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

**Parágrafo 3.** Con el fin de garantizar que los recursos sean destinados únicamente a los creadores y gestores culturales de la entidad territorial en donde se recaudó dicho tributo, el Ministerio del Trabajo diseñará los mecanismos necesarios que permitan la administración y el gasto de estos recursos para cada entidad territorial por separado, en un término máximo de seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

**Parágrafo 4.** El Ministerio de Cultura reglamentará mediante Resolución para todo el territorio nacional las condiciones, términos, requisitos y el procedimiento para acreditar la condición de creador o gestor cultural, contando con el aporte de dos (2) representantes, uno de los creadores y uno de los gestores culturales ya reconocidos. La presente resolución no tiene carácter retroactivo y



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 44 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

contará con un término máximo de seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

**Parágrafo 5.** En ningún caso los recursos de la Nación destinados para los programas del Fondo de Seguridad Social Pensional y Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos serán sustituidos por los recursos de la estampilla Procultura.

**ARTÍCULO 2°.** Con el fin de reconocer a través de un estímulo económico permanente a aquellos creadores y gestores ilustres de la cultura colombiana, se creará el Programa de Glorias de la Cultura con cargo al presupuesto del Ministerio de Cultura, según reglamentación que esta entidad expedirá en un término máximo de seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

**Parágrafo 1.** El estímulo al que hace referencia este artículo deberá incrementarse anualmente, de acuerdo con la reglamentación efectuada por el Ministerio de Cultura.

**Parágrafo 2.** Las autorizaciones de gastos otorgadas al Gobierno Nacional en virtud del presente artículo, serán asumidas por el Ministerio de Cultura y se incorporarán en los presupuestos generales de la Nación de acuerdo con las normas orgánicas en materia presupuestal, sin que esto implique un aumento del presupuesto general de la Nación y del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Nos pusimos a analizar y dijimos con cargo a la Estampilla Procultura que podríamos hacer, podríamos utilizar la misma fórmula, usted se compromete con un ahorro mensual, el gobierno se compromete a ponerle un recurso adicional y con cargo a la Estampilla Procultura también le ponemos otro recurso adicional proporcional que ya el Gobierno le está ayudando.

Entonces si vemos la manera como se podría apalancar los programas de subsidios o cómo se mejorarían para creadores y gestores culturales de manera resumida, cuando hablamos del programa de subsidio del adulto mayor, cuando tengamos el listado de los beneficiados, estos van a recibir un monto superior al que recibe hoy en día cualquier persona que esté siendo beneficiaria del programa de subsidio al adulto mayor, por una parte, y de otra parte estaríamos beneficiando periódicamente el gestor estará recibiendo a manera de subsidio solamente recursos que él ahorro y los que el gobierno nacional les puso, sino también un recurso adicional con cargo a ese recaudo de la Estampilla Procultura, esa en la manera como se expedirán los recursos de la Estampilla a partir de la expedición de la Ley.

Pero en el MC quisimos ir más allá por petición de la comunidad y por una directriz directa del señor presidente de la república y es que incluimos un segundo artículo en el proyecto de Ley que hace referencia a un programa que se llama glorias de la cultura que ya no es con cargo a los recursos de la estampilla Procultura sino con cargo a recursos de inversión del MC.

Yo creo que tal vez varios de los que estamos acá hemos escuchado de un programa que se llama Glorias del deporte de Coldeportes en el que básicamente palabras más, palabras menos luego de unos estudios y unos análisis socioeconómicos se le brinda a aquellas grandes glorias del deporte



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 45 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

colombiano que por sus condiciones de vida o por sus condiciones económicas no tiene la manera de tener un sustento mensual, se les otorga un premio, aunque también es un subsidio que les garantiza en un subsidio que hoy en día está tasado en cuatro salarios mínimos legales a manera de reconocimiento por la labor y por la gloria que le brindaron al deporte nacional, algo similar queremos hacer en el tema de la cultura, obviamente guardando las diferencias, porque para el sector de la cultura va a ser mucho más complicado y nos tenemos que centrar en los meses que vienen porque digamos que el programa de Glorias del deporte pueden determinar quienes pueden ser los beneficiarios.

Aquí podemos tener unos requisitos generales que apliquen para todos los sectores hasta cierto punto pero comparar a escritores con gente que se dedica a la danza, con músicos, con periodistas y ahí vamos a tener un especial cuidado cuando procedamos a expedir o crear la normatividad y debemos crear un amplio consenso a nivel nacional y a nivel subsectorial.

**ARTÍCULO 3°.** La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación y las disposiciones legales contrarias a la presente ley son derogadas.

Nos interesa mucho conocer los aportes específicos de todos los medios virtuales, homogéneo para postular a las personas al subsidio de Glorias a la Cultura y el número de personas que pueden acceder a este. Nosotros desde siempre somos conscientes que estos recursos no son la única herramienta para resolver este tema, pero sí sirve de ayuda.

En la creación de un programa para esto vamos a poder obtener una gran base de datos donde vamos a identificar una información exacta y le apuntemos a invertir unos recursos que por 15 años se han guardado y no se han utilizado.

### Sesión de preguntas consejeros

<b>Inquietud</b>	<b>Respuesta</b>
<p><b>BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA</b>, Representante de los Fondos Mixtos. El fondo mediante el cual se administra el recurso, serán los mismos fondos de pensiones o cesantías o se está pensando en crear un fondo exclusivo para el asunto y respecto a las glorias de la cultura, podrían volver a dinamizar un programa donde se señale quien es el artista elegido de las regiones.</p>	<p><b>CESAR PARRA</b>, Asesor de despacho del Viceministerio de Cultura. En cuanto al fondo los recursos digamos que hoy en día están en las arcas de la institucionalidad cultural, entonces se trasladaría a una gran cuenta que maneja el Ministerio del Trabajo, quien a partir de la contribución de cada municipio destine a través de unas subcuentas lo correspondiente a cada municipio o departamento, con esto que quiero decir, que no va a una bolsa común los recursos de la Estampilla no van a subsidiar subsidios de nadie que no se creador y gestor a nivel nacional, pero adicionalmente el recaudo</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 46 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

de un municipio debe ser utilizado para subsidiar creadores y gestores de otro municipio o departamento. El Ministerio del Trabajo garantizará el manejo que se le de a cada cual.

Eso en cuanto a su primera pregunta y en cuanto a la gloria, sí digamos que más o menos ese es el ideario y no va dirigido a Fernando Botero o Carlos Vives, sino para personas que no tienen ingresos amplios para vivir.

E incluso desde las áreas del Ministerio se podrán postular personas de gran trayectoria y reconocimiento, pero también lo podemos hacer desde las regiones para postular a las personas que cumpla los requisitos.

**JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**, Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.

Más que pregunta, yo quiero enfatizar que aquí hay una gran oportunidad, como les decía en mi presentación inicial nos culpa muchísimo que no hayamos podido implementar este mecanismo pero Cesar nos acaba de contar de manera muy detallada el por qué y más allá de reglamentar esta Ley y tener por fin tener un censo de artistas y gestores y que sean ustedes los consejeros nacionales, departamentales y municipales lo grandes veedores de este proceso, para que efectivamente los acaldes incluyan los artistas, por ahora hablando con Gina que es nuestro enlace en el Congreso sobre la Ley de Estampilla y me dice en algún momento de la noche: “se levantó la sesión”, uno siente un desalientos porque pensaría uno que el proyecto tiene posibilidades de hundirse como se nos hundió en un pasado durante el tercer debate, nos queda una oportunidad y es el próximo martes.

Si el próximo martes no aprueban ese proyecto



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 47 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

y ojalá lo debatieran, porque fuera que lo debatieran, pero lo hunden sin ni siquiera discutirlo, peso si no lo ven en el orden del día no sale el proyecto. Se archiva y nos tocaría empezar de cero y esperar dos años más para estar en la misma situación. Tenemos fe y grandes posibilidades, estamos hablando con el secretario del Senado y toda la gestión para que eso ocurra, porque una vez se dé, ya tendremos tiempo de discutir la reglamentación de debatir el tema de Glorias de la Cultura y convertirnos en grandes veedores para que ese gran censo de artistas y gestores culturales de todo el país se lleve a cabo y de buena forma para que los mandatarios locales no nos vayan a meter goles y procedan con la reglamentación.

**CESAR PARRA**, Asesor de despacho del Viceministerio de Cultura.

A propósito de lo que acaba de decir José Ignacio, es que los Ministerio vamos a tener seis meses para proceder con la reglamentación, pero tenemos una condición adicional que nos va a dificultar ese ejercicio y es que están terminando las administraciones municipales entonces va a ser un periodo en el que recoger la información y lograr una gran participación va a ser muy complicado para nosotros, pero aspiramos determinar con DFR los mecanismos que nos permitan tener la mayor participación posible, a ver si el otro año se arranca no a generar la reglamentación y a lograr consensos, sino de una vez a ejecutar el programa.

#### 4. Proyecto computadores para educar

Vamos a continuar con la última exposición de la tarde, para conocer a profundidad el Proyecto computadores para educar, a cargo de Mauricio Ortiz, Asesor - Dotación Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Biblioteca Nacional de Colombia.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 48 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

## MAURICIO ORTIZ

Asesor - Dotación Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Biblioteca Nacional de Colombia.

Muchas gracias a todos por esta invitación. Antes de comenzar quiero comentar que la Biblioteca Nacional de Colombia y la Dirección de Fomento Regional el año pasado trabajaban por separado, pero para este año estamos muy articulados y hasta el momento nos ha ido muy bien, no solo porque estamos llevando al territorio una información unificada, sino porque también vamos a dotar con computadores de última tecnología las casas de cultura que comparten espacios con las bibliotecas públicas.

### Dotación programa Computadores Para Educar 2015 - 2018

#### Antecedentes

- Desde el año 2001 el Gobierno Nacional a través del Programa Computadores para Educar, viene implementando una estrategia que promueve el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones en las diferentes regiones del país.
- CPE es una asociación integrada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MinTic-, el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, el Fondo TIC y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia.
- En el año 2012 se suscribió el convenio interadministrativo 0036 de cooperación entre MinTic y el Ministerio de Cultura, mediante el cual se formalizó la dotación de equipos de cómputo en bibliotecas y casas de cultura del país, y en articulación entre las dos entidades se han logrado beneficiar aproximadamente 1.500 infraestructuras culturales en todas las regiones de Colombia.

### Dotación y reposición de Equipos - Vigencia 2015 - 2018

Para el cuatrienio 2015-2018, el MinTic, en alianza con el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia, continuarán con la entrega de equipos de cómputo en Bibliotecas Públicas y Casas de Cultura. En total serán entregados 30.000 terminales de cómputo (totalmente nuevos).

- 26.000 en 1484 bibliotecas
- 4.000 en 290 Casas de Cultura
- Total de 1774 infraestructuras culturales -sedes- beneficiadas.
- El número de computadores a entregar según el caso son 10 o 20 equipos por infraestructura cultural.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 49 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

## Distribución

La distribución de sedes a dotar por cada año del presente cuatrienio quedó establecida de la siguiente manera:

AÑO DOTACIÓN	BIBLIOTECAS		CASAS DE CULTURA		TOTAL TERMINALES 2015-2018	TOTAL SEDES 2015-2018
	Total terminales	Total Sedes	Total terminales	Total Sedes		
<b>2015</b>	5580	300	580	40	6160	340
<b>2016</b>	8160	449	860	60	9020	509
<b>2017</b>	6500	423	1380	100	7880	523
<b>2018</b>	5760	312	1180	90	6940	402
<b>Total general</b>	<b>26000</b>	<b>1484</b>	<b>4000</b>	<b>290</b>	<b>30000</b>	<b>1774</b>

### Distribución anual del número de sedes y equipos entregar 2015-2018

\* Incluye 340 bibliotecas que comparten espacio con Casas de Cultura

### Esquema de Regionalización, número de sedes y terminales de entrega

La selección de sedes (infraestructuras culturales) a beneficiar en el período 2015-2018 se orientará considerando la siguiente regionalización, que corresponde a la establecida en el proceso contractual que realiza Computadores Para Educar.

Regiones	Subregión DNP	Detalle departamentos	Departamentos	Municipios	Terminales
<b>Región 1</b>	Centro – Oriente	Arauca – Casanare – Guainía – Guaviare – Meta – Vaupés – Vichada	12	444	10.380
	Llanos	Boyacá, Bogotá, D.C. – Cundinamarca – Norte de Santander – Santander			
<b>Región 2</b>	Pacífico	Cauca – Chocó – Nariño – Valle del Cauca	4	178	5.730
<b>Región 3</b>	Centro – Sur	Amazonas – Caquetá – Huila – Putumayo – Tolima	9	301	8.340
	Eje cafetero	Antioquia – Caldas – Quindío – Risaralda			

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 50 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<b>Región 4</b>	Caribe	San Andres – Atlántico – Bolívar – Cesar – Córdoba – Guajira – Magdalena – Sucre	8	197	5.550
<b>TOTAL</b>			33	1.120	30.000

### Sedes de socialización

Para acceder al programa, las Bibliotecas Públicas y Casas de Cultura de los municipios que serán beneficiados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Demostrar la existencia legal del espacio cultural mediante acto administrativo de creación (y sus modificatorios) emitido por una Alcaldía o el Concejo Municipal.
- Deben tener un carácter público de cualquier orden territorial (Estatal, departamental o municipal)
- Los espacios culturales deben contar con una sede física y estar en operación.

### Específicamente para las bibliotecas

Deberán ser parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

### Específicamente para casas de cultura

Deberán estar registradas en el directorio de casas de cultura que maneja el Ministerio de Cultura.

Una vez verificada la existencia de una biblioteca o una casa de cultura según el directorio de estas infraestructuras culturales, la dotación se realizará según los criterios de “novedad” o antigüedad (reposición tecnológica). Los criterios de selección son los siguientes:

- Bibliotecas y Casas de La Cultura adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y en el directorio de Casas de la Cultura que nunca han recibido dotación de CPE.
- Bibliotecas Públicas y Casas de La Cultura construidas por el Ministerio de Cultura, Gobernaciones o Alcaldías a partir del año 2015.
- Bibliotecas Públicas y Casas de la Cultura que recibieron dotación en los años 2010 y anteriores, por orden de antigüedad de la última dotación entregada.
- Bibliotecas Públicas que recibieron dotación 2011 en adelante, según antigüedad de la última dotación entregada.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



### Formación

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 51 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

La formación para los bibliotecarios se realizará a través del proyecto Uso y apropiación de Tic en bibliotecas públicas.

### Objetivo

Establecer un sistema de formación sostenible para el personal bibliotecario orientado a generar competencias básicas de gestión bibliotecaria, la generación de servicios innovadores, y el posicionamiento y promoción de la biblioteca pública a nivel local. En este sistema de formación, la incorporación de herramientas tecnológicas y la promoción de lectura son temáticas transversales.

Los temas de competencia que el plan de formación desarrollara están centradas en:

- Gestión bibliotecaria
- Gestión de servicios

Las metas de bibliotecarios formados en el proyecto Uso y Apropiación en Tic en Bibliotecas Públicas, se tiene previsto que para el año 2015 se capaciten 300, para el años 2016 sean 600 y para el 2017 un promedio de 300 bibliotecarios.

### Fase 1 Proyecto Tic. Esquema de Regionalización, número de municipios y bibliotecas a Beneficiar

Regiones	Subregión DNP	Detalle departamentos	Departamentos	Municipios	Bibliotecas Beneficiadas
<b>Región 1</b>	Centro - Oriente	Arauca – Casanare – Meta –	8	158	163
	Llanos	Boyacá, Cundinamarca – Norte de Santander-Santander.			
<b>Región 2</b>	Pacífico	Cauca – Nariño – Valle del Cauca	3	46	75
<b>Región 3</b>	Centro - Sur	Huila – Putumayo – Tolima	7	113	132
	Eje cafetero	Antioquia – Caldas – Quindío – Risaralda			
<b>Región 4</b>	Caribe	San Andres – Atlántico – Bolívar – Cesar – Córdoba – Guajira – Magdalena – Sucre	8	55	55
<b>TOTAL</b>			<b>26</b>	<b>372</b>	<b>425</b>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**

Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 52 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Abrimos la sesión de preguntas para que los consejeros resuelvan sus inquietudes.

### Sesión de preguntas consejeros

<b>Inquietud</b>	<b>Respuesta</b>
<p><b>BEATRIZ EUGENIA AGUILAR CADAVID,</b> Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.</p> <p>Todas las bibliotecas del país se han visto muy beneficiadas, pero hay una cosa en la que no estoy de acuerdo y es con los computadores portátiles, porque hemos tenido problemas con los alcaldes porque usan esos computadores para su trabajo diario y dejan a las bibliotecas sin recursos de trabajo.</p>	<p><b>Mauricio Ortiz,</b> Asesor - Dotación Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Biblioteca Nacional de Colombia.</p> <p>En el acta de entrega debe quedar muy claro que los equipos son de uso exclusivo para la Casa de la Cultura y Bibliotecas y no pueden salir de ahí. Estamos velando porque los municipios que no cumplan con esto pues no van a tener la opción de la renovación tecnológica.</p> <p>El tema de los portátiles es un tema complejo porque no es lo mismo dotar 20 computadores de escritorio a 20 computadores portátiles.</p> <p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Recuerden que estamos llegando a 805 municipios y parte de nuestro trabajo es hacer un adecuado seguimiento ante MinTic seguramente en el futuro no nos entregarán más computadores. Nosotros vamos a informar a los entes de control como siempre lo hemos hecho cuando pasan estas cosas en el uso de esas herramientas de manera equivocada.</p> <p>Eso de castigar a los municipios por las malas gestiones tiene una discusión profunda porque muchas veces uno termina castigando a toda una comunidad por la decisión de un alcalde. Por eso preferimos denunciar a alcalde a los entes de control.</p>
<p><b>EDGAR BELLO,</b> Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura.</p> <p>Primero gracias por el aporte que se hace a las</p>	<p><b>Mauricio Ortiz,</b> Asesor - Dotación Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Biblioteca Nacional de Colombia.</p> <p>Esa es una inquietud que se ha venido</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 53 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

casa de la cultura de nuestro país, hay un promedio entre el 10 y el 15 % de casas de la cultura que son privadas que no reciben este aporte por parte de MinTic, por ejemplo en Bogotá tenemos 5, conozco una en Zipaquirá, en Guacarí, en Atlántico, entonces de qué manera se puede construir una relación para que también en estas bibliotecas recibamos estos beneficios de computadores para educar.

Pues no sé por qué pasa esto si nosotros recibimos recursos a través de la Secretaría de Cultura y del Fondo de Desarrollo Local.

trabajando en toda esta vigencia 2010 – 2014, MinTic no ha sido tan fácil, se ha escalado esta necesidad a los abogados donde ellos por Ley no se les permite dotar entidades privadas con recursos públicos, la Red o en este caso la Biblioteca Nacional tiene convenios mixtos con las alcaldías, entonces estamos mirando cómo a través de esos convenios se pueden dotar las bibliotecas y casas de cultura.

**JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**, Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.

Es que digamos eso depende de la visión de los abogados, hay unos que tienen teorías y se acercan a que eso es posible, de hecho a nosotros nos pasó con el departamento de Bolívar y una inversión que se iba a hacer en la Casa de la cultura de San Basilio de Palenque sobre una estructuración de proyectos donde la Contraloría ha conceptuado que uno puede invertir en gastos de funcionamiento si son bajos y están estructurados dentro del proyecto, lo mismo si ustedes bajan toda la teoría que tiene el SGR expresa exactamente lo mismo. Por eso llegamos a concluir que era factible y en la Gobernación dijeron que no, entonces uno se queda quieto.

Estamos trabajando muy fuerte porque sabemos que el sector cultura tiene esas particularidades porque el Estado durante muchos años dejó que anduviera solo el sector cultura y de esa forma fue buscando sus recursos a través de organizaciones locales, pero vamos arreglando por el camino varias limitaciones. Lo que usted podría hacer es lo siguiente, si a usted o está financiando la Secretaría de Cultura, que ese ya es un tema muy particular y técnico. Pero si lo financian para hacer programas pues podríamos pensar en que le apostemos a pasar en un proyecto al Programa Nacional de Concertación con ese apoyo a los programas y con los otros recursos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 54 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>que le permitan comprar computadores.</p> <p>A este proceso se le conoce como <b>sustitución de fuente</b>, lo que tratamos es de hacer las cosas por donde se puede, muchas veces es más fácil hacer eso que tratar de enderezar una Ley.</p>
--	---

### MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN

Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

Hemos dado por terminada la agenda. Tenemos una hora de tiempo para socializar o tratar temas de interés para que la utilicemos, como por ejemplo el que sugirió esta mañana nuestro amigo Emmanuel sobre el documento del posconflicto o algún otro tema. Queda abierta la sesión.

### Intervención consejeros

Inquietud	Respuesta
<p><b>LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS,</b> Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos.</p> <p>Me gustaría que me explicaran qué es lo que quieren hacer con respecto al plan de salvaguarda del Puente de Boyacá.</p>	<p><b>ROGER PITA PICO,</b> Representante de la Academia Colombiana de Historia.</p> <p>El debate que se ha dado es la justificación que da el concesionario con haber cumplido con el lleno de requisitos para adelantar esta obra, es simplemente trasladar los monumentos de un lugar a otro, ellos centran su tesis simplemente en ese tema, pero lo que nosotros queremos hacer hincapié es que el campo de la Batalla de Boyacá tiene que verse en toda su integridad como patrimonio cultural. En ese sentido tiene que preservarse porque ahí no se hecho un trabajo articulado a fondo, como para que ahora se venga a intervenir de una manera mucho más radical.</p> <p><b>JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ,</b> Representante del Colegio Máximo de las Academias.</p> <p>Esto tiene que ver con las características geográficas del lugar, el primer valor está en el área, en el campo y en la conformación que tiene y es la que debe buscar mantenerse, porque eso es lo que permite analizar cómo se dio allí la batalla, los movimientos que hubo y</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 55 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>demás. De hecho la carretera que actualmente está no debiera estar, pero se dio porque allí había un camino que tenía el paso por el puente. Pero ya ahorita aguantar cuatro vías pues no es viable. Entonces lo hacen ver como si quisiéramos negarnos al desarrollo y no, el desarrollo es bienvenido y más en avenidas de tercera generación, pero en este espacio tenemos que salir varios, por no decir todos los colombianos como dolientes de esa parte.</p> <p><b>LUIS GUILLERMO LÓPEZ</b>, Representante de Museos.</p> <p>La intervención de bienes de interés cultural y específicamente que están en un aplazamiento rural necesitan varios procedimientos para poderla realizar el procedimiento inicial, además porque el sitio está declarado bien de interés nacional, no sé en qué virtud de acto administrativo pero requiere una resolución de intervención por parte del Ministerio de Cultura que está delegada en el señor director de Patrimonio del Ministerio.</p> <p>El primer paso para lograr tumbar una resolución de este tipo que nos dice el consejero David -del 22 de diciembre-, es la acción popular de un bien interés cultural; actualmente aplican tres valores el valor histórico, el valor estético y el valor simbólico, allí esos tres valores están contenidos pero además deben estar delimitadas el áreas afectada, es decir el área que se declara como bien de interés cultural y debe estar un área de influencia que es objeto de la aplicación del régimen especial de protección de los bienes de interés cultural.</p> <p>En ese sentido si no hay una resolución de limitación y eso tendríamos que investigarlo, sería perfectamente derogable este acto administrativo, la resolución número XX por la cual se autoriza ese bien de interés cultural. En</p>
--	---



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 56 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>caso de que por la vía de acción popular no se pueda, existe otro recurso que es una acción de cumplimiento, si se demuestra que no se está aplicando el régimen especial de protección eso tendría que estudiarlo bien aquellas personas que están desarrollando la acción popular a ver si es viable.</p> <p>Por otro lado, está la autorización que debe emitir el ICHAN en cuanto a obras de infraestructura cultural, y sin duda hay bienes de interés cultural en la categoría arqueológica, sin embargo el patrimonio arqueológico en Colombia es al único que se le permite construir; lo que hace el ICHAN es autorizar la destrucción y simplemente presenta un plan de manejo arqueológico y basados en ese manejo pasan por encima de los yacimientos, los destruyen.</p> <p>La única categoría que restringen los usos del suelo es la declaratoria de un área arqueológica protegida, que es una categoría superior al patrimonio arquitectónico y la realiza el Instituto colombiano de Antropología e Historia, previa presentación del plan de manejo arqueológico y de la intencionalidad de la autoridad municipal o del dueño del predio en que esto sea declarado como área arqueológica protegida.</p> <p>Ese trámite sería muy largo sabiendo que ya pusieron los banderines, pero yo creo que por asuntos de los valores que contiene el sitio, por el asunto que sea considerado, si es todo el campo podría prosperar la acción popular y en ese sentido dentro de la acción popular también debería considerarse la participación del homólogo nuestro en el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural que es el Consejo Nacional del Patrimonio, ellos serían los primeros llamados a pronunciarse frente a los procedimientos que se aplicaron en la</p>
--	--



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 57 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>resolución de intervención sobre este bien de interés cultural.</p> <p>Yo pienso que podríamos redactar unos comunicados tanto para la Dirección de Patrimonio como para el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y analizar esas limitaciones tanto del área afectada como el área de influencia que sería lo que nos permite avanzar para la protección del sitio que sin duda, el aspecto paisajístico y los contenidos que tiene podrían ayudar a esclarecer parte de la historia de esta batalla trascendental para la consolidación de Colombia como República.</p>
<p><b>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ,</b> Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía.</p> <p>Para agregar un poco lo que dijo el consejero Luis Guillermo, también retomar lo que establecimos en el documento de cultura del posconflicto, que es importante la movilización ciudadana, que no es solamente para este caso, sino para todo lo que viene de aquí en adelante porque esto permite tener un mejor efecto.</p>	
	<p><b>JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ,</b> Representante del Colegio Máximo de las Academias.</p> <p>En este caso sería importantísimo el comunicado dirigido al tribunal de Boyacá, porque por el proceso que es dispendioso, teniendo en cuenta que fue el Tribunal quien logró detener esta acción, frenando la resolución del Ministerio. Esa quedó suspendida hasta tanto pide el Tribunal el ICHAN presente un plan de manejo en detalle, que es lo que no está.</p>
<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Sobre el mismo punto que les había comentado ahora cuando tuvimos e receso, me enviaron el artículo 57 del PND donde dice Bicentenario de la Independencia y creo que esto puede ser</p>	



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 58 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>muy importante para lo que se está discutiendo. Dice así el artículo: “Crease una comisión de expertos para conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional que se encargará de definir las actividades para la conmemoración y celebración del bicentenario de la independencia que se realizará el siete de agosto del 2019, los miembros de esta comisión serán definidos por el Gobierno Nacional y actuarán adornaren.</p> <p>Parágrafo: el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICHAN- con el acompañamiento de la Asociación Colombiana de Historiadores y la Academia Colombiana de Historia determinará los municipios que conformarán la ruta libertadora para efectos de la conmemoración de que trata este artículo”.</p> <p>Eso quedó en la Ley del PND y es el momento de ver el ícono de la celebración de siete de agosto. Podría darse al interior de esa comisión, pues no sabemos cómo se va a conformar o quienes estarán, pero es muy importante que estén atentos al desarrollo de ese artículo y de esa comisión para que puedan dar ese debate allí.</p>	
<p><b>LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS,</b> Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos.</p> <p>A mí me parece que nosotros como Consejo no podemos pasar de agache cuando hay un pronunciamiento de la Academia de Historia que está aquí y del Colegio Máximo de Academias. Estamos en la obligación, de pedirle a la Dirección de Patrimonio una revisión sobre las decisiones y aspectos técnicos y estéticos para poder hacer una intervención en las áreas de ese sector.</p>	
<p><b>BEATRIZ EUGENIA AGUILAR CADAVID,</b> Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.</p> <p>Aunque se lo expresé directamente a la Ministra antes de irse, quiero hacer un llamado</p>	



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 59 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>para que los prototipos de las casas de la cultura y bibliotecas se hagan pensando en las necesidades climáticas de cada una de las zonas que hay en el país, porque por ejemplo en el Atlántico no están siendo funcionales las bioclimáticas, realmente se están perdiendo los libros y el calor además es insoportables. Siempre nos toca hacer las adecuaciones y realmente no lo vemos viable. Nos ha pasado inclusive con los prototipos de Japón.</p>	
<p><b>BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA</b>, Representante de los Fondos Mixtos. Estoy muy sensible con lo que está pasando con el Puente de Boyacá, me parece que una comunicación de parte del Consejo es muy oportuna. De otra parte me gustaría que no se nos quedara allá en el escrito solamente la preocupación de cómo dinamizar os consejos. Cómo nos vamos a conectar con los consejos departamentales y municipales. Yo podría decir casi que seguro que la mayoría de consejos en el país no operan.</p>	
<p><b>ROGER PITA PICO</b>, Representante de la Academia Colombiana de Historia. Sería de gran utilidad que no perdiéramos el documento del Posconflicto, eso no se puede quedar dormido y estamos esperando la coyuntura si el presidente Santos era reelegido o no y como eso ya se dio estamos pendientes de que la señora Ministra revisara el documento y diera su concepto, pero yo creo que el esfuerzo que realizamos en la construcción de ese documento fue muy fructífero y yo creo que ahí hay elementos muy importantes y es el momento de mirar qué vamos hacer con ese documento, cómo lo vamos a socializar y ya hay unos espacios muy importantes de posconflicto y yo creo que mañana tenemos que mirar muy detalladamente cuáles son los pasos que vamos a seguir para socializarlo.</p>	
<p><b>LUIS GUILLERMO LÓPEZ</b>, Representante de Museos.</p>	



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 60 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>Sería bueno adelantar un par de planteamientos para el secretario técnico, eso está planteado dentro del Plan de trabajo 2015 proponer y acompañar al MC en la Reforma de la Ley de Cultura y proponer la formulación de lineamientos para un nuevo Plan Decenal de Cultura. Y no olvidar los acuerdos y compromisos que también es indispensable abordar mañana.</p>	
<p><b>MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN</b>, Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria.</p> <p>Por mi parte quisiera hablar del museo con ustedes y hablar de una convocatoria abierta. Así como hablábamos del Puente de Boyacá, pero existen otros sitios en Cartagena de Indias, sin embargo y yo creo que eso ustedes lo saben, esta ciudad tiene unos problemas serios. Es una ciudad sin memoria, existe un patrimonio material y el MC es testigo de esto. Esta es una ciudad primero que todo fragmentada y fundamentalmente porque su memoria no ha sido recuperada y en especial por los cartageneros. Debemos hacer partícipes a los habitantes de su realidad y de su historia.</p> <p>El museo fue fundado en 1924 con donaciones de sus propias piezas, estas desaparecieron por muchas razones y por cuenta de todos los avatares sufridos, desde casi la misma época se han perdido todos sus documentos. La memoria ha desaparecido de manera lamentable.</p> <p>Hace aproximadamente hace unos años hemos empezado su proceso de renovación y esperamos muy pronto entregar sus primeras salas, las máquinas de su estructura, porque buscamos revelar lo que ha sido la construcción de esta ciudad, hoy van a mostrar las salas los derechos humanos y la convivencia, el tema afro y de poblamiento están siendo sometidos a este gran debate. Esperamos que a final de</p>	 <div style="text-align: right;">  <p>Certificado C009/3221</p>  <p>Certificado C009/3220</p>  </div>

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 61 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>año se tenga eso listo.</p> <p>A final de este año se cumplen 200 años del famoso sitio de Cartagena, la caída de esta ciudad significó la caída del virreinato, los invito a que participen en este debate para que abramos un espacio de concertación. El castillo de Juan Felipe.</p>	
<p><b>ROGER PITA PICO</b>, Representante de la Academia Colombiana de Historia.</p> <p>Sobre este tema que me parece muy interesante el llamado también que se hace y que ha hecho la Academia de Historia en diferentes escenarios, es a mirar el proceso del bicentenario no reducido exclusivamente a los temas las batallas y los héroes, miremos el bicentenario como un proceso de reflexión sobre construcción de nación y construcción de ciudadanía y no referido simplemente a la celebración de una batalla.</p>	

**Segundo día de la Jornada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura.  
Junio 12 de 2015**

**MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**, Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente del Consejo Nacional de Cultura,

Buenos días para todos, vamos a continuar con la agenda que tenemos prevista para el día de hoy, vamos a prepararnos para atender el taller que ha diseñado la Dirección de Fomento Regional para analizar las propuestas que desde el Consejo Nacional de Cultura saldrán para los planes de desarrollo territorial. Para ello le damos la palabra a María Mónica Salazar tallerista de la actividad.

**MARÍA MÓNICA SALAZAR TAMAYO**, Asesora departamental Dirección Fomento Regional y tallerista.

Buenos días para todos, les damos la más cordial bienvenida a esta última jornada de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura. A continuación les voy a explicar el taller académico que vamos a construir con ustedes.

**5. Taller sobre las propuestas programáticas para los planes de desarrollo departamental y municipal.**



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 62 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Objetivo: consolidar las recomendaciones del Consejo Nacional de Cultura sobre el contenido del componente cultural de los planes de desarrollo territorial.

Duración: 2 horas.

Metodología:

### **I. Momento 1. (40 minutos)**

**Actividad 1.** Los asistentes se dividen en grupos de 4 personas. Cada grupo se sentará en una mesa y contará con el acompañamiento de un asesor de Fomento Regional. Se deberá elegir a un representante de la mesa, quien será el moderador y delegado para las actividades posteriores. (5 minutos).

**Actividad 2.** Cada miembro del grupo socializará con los demás las recomendaciones para la formulación de los próximos Planes de Desarrollo Territoriales. (15 minutos).

**Actividad 3.** Cada grupo debatirá, filtrará y aprobará las propuestas entregadas por cada uno de sus miembros. Cada una de las propuestas aprobadas debe ser escrita en memo fichas y clasificada de acuerdo a las 7 líneas del PND o como una nueva línea en caso que aplique. (20 minutos).

### **II. Momento 2. (40 minutos)**

**Actividad 1.** Cada líder de grupo tendrá 10 minutos para socializar con la plenaria las propuestas de su mesa. Cada memo ficha será ubicada en una cartelera ubicada en frente de toda la plenaria y clasificada bajo la línea del Plan Nacional de Desarrollo a la que corresponda propuesta. En caso que no se ajuste a ninguna de las 7 líneas se establecerán unas adicionales de acuerdo al tema central de las propuestas y a la cantidad de estas.

### **III. Momento 3. (40 minutos)**

**Actividad 1.** Debate. Se someterán a debate y validación por parte de la plenaria de los consejeros las propuestas consignadas en la cartelera principal.

#### **Socialización del taller académico**

#### **Mesa 1**

**LUIS GUILLERMO LÓPEZ**  
Representante de Museos

**EMMANUEL MORALES ROA**  
Representante del Consejo Nacional de Danza



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 63 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

**MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON**  
Representante de Patrimonio Inmaterial

**Mesa 2**

**DANNY ARMANDO GONZÁLEZ CUETO**  
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales

**LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS**  
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

**EDGAR BELLO**  
Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura

**FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ**  
Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía

**Mesa 3**

**MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**  
Representante del Sistema Nacional de Archivos

**BEATRIZ EUGENIA AGUILAR CADAVID**  
Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

**ANDRÉS MAURICIO TRONCOSO**  
Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura

**PAULA MARCELA ESCOBAR**  
Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

**Mesa 4**

**ROGER PITA PICO**  
Representante de la Academia Colombiana de Historia

**JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ**  
Representante del Colegio Máximo de las Academias

**BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA**  
Representante de los Fondos Mixtos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 64 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

**JAVIER MURCIA MAZABEL**

Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios

**Líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018**

1. Impulsar la lectura y la escritura: leer es mi cuento, una apuesta por la equidad.
2. Fortalecimiento de la infraestructura cultural y conservación del patrimonio cultural material.
3. Emprendimiento Cultural, más oportunidades para el desarrollo.
4. Música para la convivencia y la reconciliación.
5. Valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.
6. Fortalecimiento al sector cinematográfico.
7. Apoyo a proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales.

**Primeras propuestas según líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018**

**Línea1:**

- Fomento a la lectura.
- Definir lineamientos y requisitos para el perfil del bibliotecario y la continuidad de los procesos para acceder a los recursos públicos y el mismo caso para los archivos.
- Políticas públicas y reglamentación del servicio y aplicación de las TICS en las bibliotecas.

**Línea 2:**

- Construcción y adecuación de la infraestructura cultural.
- Mejoramiento de la infraestructura para archivo y biblioteca, coincide el rango del clima.

**Línea 3:**

Reconocer, valorar y enseñar las cocinas tradicionales.

**Línea 4:**

Vacía, sin observaciones.

**Línea 5:**

- Vinculación formal a los sistemas de museos.
- Fomento a la investigación cultural local.
- Revisar la política y la práctica existentes frente a los archivos y centros de memoria.
- Elaboración de Planes espaciales de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y planes especiales de manejo y protección del patrimonio material.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 65 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- Desarrollar programas para que archivos administrativos y los archivos históricos se conviertan en fuentes para la memoria histórica.
- Promover de manera articulada con los secretarios de educación, la inclusión del componente histórico para articular debidamente la memoria colectiva y el conocimiento de su entorno geográfico.
- Incluir programas y proyectos enmarcados en la celebración del Bicentenario de la independencia, dirigidos a reconstruir la memoria histórica, el sentido de unidad nacional y ciudadanía.
- Incluir propuestas de investigación regional y local que alimenten la reconstrucción del tejido social.

**Línea 6:**

- Creación de acuerdos municipales y ordenanzas departamentales con sus respectivos presupuestos para dinamizar la política pública del cine.
- Construcción de salas alternas para el posicionamiento del cine colombiano.

**Línea 7:**

- Formación artística y cultural.
- Programas de Estímulos y Concertación para creación y circulación.
- Desarrollo de los sistemas locales de cultura.
- Promover salones regionales y comités regionales de artes visuales con proyección suprarregional.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión de la institucionalidad, organizaciones y actores para acceder a financiación cultural de fuentes nacionales, regionales, incentivos tributarios y proyectos especiales, mediante capacidades instaladas técnicas de planeación, administrativas, de Fondos mixtos, destinación de recursos propios y Estampilla Procultura para cofinanciar y establecer mecanismos de participación (convocatorias).
- Incluir a los planes de desarrollo territoriales los programas de Estímulos y Concertación.

**Línea de propuestas que no hacen parte del PND 2015-2018:**

- Política pública de casas de cultura.
- Construir un diálogo con medios de comunicación para que ellos asuman su responsabilidad social de promover la cultura.
- Impulsar la formación e implementación de los Planes de desarrollo de la cultura.
- Articulación de los distintos sectores de la cultura para hacer dinámicos y propositivos los consejos de cultura desde el diálogo interdisciplinar.
- Formación de planes sectoriales de desarrollo cultural en regiones.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 66 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- Hacer explícita la participación de otros sectores en la ejecución de las líneas estratégicas del PND.
- Fortalecimiento en los procesos de formación para el sector cultura.
- Profesionalización en gestión cultural.
- Simplificar la metodología para el acceso a recursos IVA.
- Incluir y fortalecer el sector de la comunicación ciudadana, comunitaria y pública como un campo estratégico para el desarrollo local y regional, capaz de atender las necesidades de información y comunicación de los territorios, generando nuevos imaginarios a partir del reconocimiento de la diferencia y la cultura de paz.

### Conclusiones finales de las propuestas programáticas para el sector cultura

Según las propuestas expresadas por los consejeros, se propone la creación de una responsabilidad para MC y para municipios y departamentos. De tal manera que se presenta un nuevo orden de propuestas de acuerdo a las siete líneas que componen el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Cultural.

#### Línea 1:

- Fomento a la lectura.
- Articulación de contenidos y dotación de bibliotecas a corregimientos.
- Políticas públicas y reglamentación del servicio y aplicación de las TICS en las bibliotecas.

#### Línea 2:

- Construcción y adecuación de la infraestructura cultural.
- Mejoramiento de la infraestructura para archivo y biblioteca, coincide el rango del clima.
- Recuperación, reconstrucción, dotación y apoyo a los procesos de las casas de la cultura

#### Línea 3:

Reconocer, valorar y enseñar las cocinas tradicionales.

#### Línea 4:

Vacía, sin observaciones.

#### Línea 5:

- Vinculación formal a los sistemas de museos.
- Fomento a la investigación cultural local



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 67 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- Incluir propuestas de investigación regional y local que alimenten la reconstrucción del tejido social.
- Elaboración de Planes espaciales de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y planes especiales de manejo y protección del patrimonio material.
- Desarrollar programas para que archivos administrativos y los archivos históricos se conviertan en fuentes para la memoria histórica.
- Promover de manera articulada con los secretarios de educación, la inclusión del componente histórico para articular debidamente la memoria colectiva y el conocimiento de su entorno geográfico.
- Incluir programas y proyectos enmarcados en la celebración del Bicentenario de la independencia, dirigidos a reconstruir la memoria histórica, el sentido de unidad nacional y ciudadanía.

#### **Línea 6:**

- Creación de acuerdos municipales y ordenanzas departamentales con sus respectivos presupuestos para dinamizar la política pública del cine.
- Construcción de salas alternas para el posicionamiento del cine colombiano.
- Incluir en los PND territoriales los programas de fomento del cine desde la primera infancia.

#### **Línea 7:**

- Formación artística y cultural.
- Promover salones regionales y comités regionales de artes visuales con proyección suprarregional.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión de la institucionalidad, organizaciones y actores para acceder a financiación cultural de fuentes nacionales, regionales, incentivos tributarios y proyectos especiales, mediante capacidades instaladas técnicas de planeación, administrativas, de Fondos mixtos, destinación de recursos propios y Estampilla Procultura para cofinanciar y establecer mecanismos de participación (convocatorias).
- Incluir a los planes de desarrollo territoriales los programas de Estímulos y Concertación.

#### **Planeación y Gestión de los municipios y departamentos:**

- Construir un diálogo con medios de comunicación para que ellos asuman su responsabilidad social de promover la cultura.
- Hacer explícita la participación de otros sectores en la ejecución de las líneas estratégicas del PND.
- Impulsar la formación e implementación de los Planes de desarrollo de la cultura.
- Formación de planes sectoriales de desarrollo cultural en regiones.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 68 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- Desarrollo de los sistemas locales de cultura.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión de instituciones, organizaciones y agentes culturales para acceder a financiación de proyectos culturales.

#### **Ministerio de Cultura y sus responsabilidades:**

- Política pública de casas de cultura.
- Incluir y fortalecer el sector de la comunicación ciudadana, comunitaria y pública como un campo estratégico para el desarrollo local y regional, capaz de atender las necesidades de información y comunicación de los territorios, generando nuevos imaginarios a partir del reconocimiento de la diferencia y la cultura de paz.
- Revisar la política y la práctica existentes frente a los archivos y centros de memoria.
- Articulación de los distintos sectores de la cultura para hacer dinámicos y propositivos los consejos de cultura desde el diálogo interdisciplinar.
- Simplificar la metodología para el acceso a recursos IVA.
- Definir lineamientos y requisitos para el perfil del bibliotecario y la continuidad de los procesos para acceder a los recursos públicos y el mismo caso para los archivos.

#### **Línea externa**

- Fortalecimiento en los procesos de formación para el sector cultura.

#### **JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Bueno señor presidente, lo que nos queda a nosotros como Ministerio es un gran trabajo que luego de obtener esta descripción que la vamos a pasar en un árbol trataremos de poner unas líneas que recoja todo lo que ustedes han dicho.

Hay unas cosas que precisar antes de cerrar el ejercicio, por ejemplo en el tema de Bibliotecas Pública cuando se quiere hacer o llegar a los corregimientos ese es un trabajo muy importante y eso debe quedar en el marco de la mega meta que tiene el Ministerio, en el marco de la política pública de la lectura y la escritura se deben vincular las bibliotecas que están en los corregimientos.

Un dato para que ustedes lo tengan ahí como reservado existe entre centros poblados y corregimientos e inspecciones de policías más de 8 mil en el país. Fuera de las mil 102 cabeceras municipales. Hay corregimientos que están a cuatro horas de la cabeza municipal entonces es fundamental que esa línea quede.

En el tema de dotación de Tics de articularnos con ese Ministerio ya estamos en esa labor y que los Planes de acción de los municipios y departamentos se articulen con esa política porque la intención



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 69 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

es que todas las bibliotecas queden dotadas, son 40 mil los computadores que nos van a entregar y de esos 4 mil son para las casas de cultura y es fundamental que los alcaldes no garanticen: que al menos pague la internet, porque se pierde todo el trabajo.

En el fortalecimiento de la infraestructura cultural, hubo un debate interesante y efectivamente se incluyeron las casas de cultura, conchas acústicas, infraestructura que tiene que ver con Coldeportes y que comparten espacios de formación, todo a través del SGR. Este trabajo es importante porque no solo es construir, sino relacionar la infraestructura. Ando con una necesidad y es tratar generar algunos cálculos que nos permitan ver cuántos metros cuadrados tiene la capacidad de mantener y operar un alcalde.

El tema de emprendimiento cultural es un tema transversal porque están las políticas culturales y cocinas tradicionales. Pero se debe vincular también el tema del patrimonio con una mirada hacia los inventarios, emprendimientos, saberes, como por ejemplo el proyecto Tejedoras de vida: trabajan, mantienen sus casas y ayudan al medio ambiente. Un tema de emprendimiento social y no tanto de economía.

El tema de planeación y gestión y el del Ministerio, desde la DFR vemos que la formación es una necesidad y está referido en la Ley de cultura, y así no esté en el PND nosotros la vamos a fortalecer a través del Programa Colombia Creativa y todos los ciclos de formación que tiene el Ministerio.

De tal manera que el llamado es para que todos, sea el sector que sea trabajemos por la cultura como un eje fundamental en la construcción de paz y desarrollo.

## 6. Dialogo con el Gobernador de Bolívar, Juan Carlos Gossaín

**JUAN CARLOS GOSSAÍN**  
Gobernador de Bolívar

Estimado Moisés para usted y todos los consejeros de Cultura le saludo con mucho afecto y gratitud que me hacen de poder dirigirme a ustedes.

**MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**  
Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

Tuvimos noticia a partir de todos los informes que recibimos del MC que su gobernación es líder en el sector cultura y algunos consejeros tienen preguntas para usted.

**BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA**  
Representante de los Fondos Mixtos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 70 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Los proyectos que ha gestionado ante los diferentes fondos en especialmente el de regalías son de su único liderazgo y su equipo o si son proyectos que desde el sector le han presentado y si es así usted cómo los motiva para que tengan tan buena disposición.

**JUAN CARLOS GOSSAÍN**  
Gobernador de Bolívar

Lo primero un indicador bien importante el 40 % de las regalías que se han invertido en todos los departamentos de Colombia en materia de cultura han sido invertidos por el departamento de Bolívar. Eso muestra la magnitud de nuestro compromiso con los proyectos de carácter cultura.

Lo segundo los proyectos que se han presentado para ejecutar por regalías o inversión propia han sido bien formulados por funcionarios y algunas iniciativas que han sido presentadas por los gestores culturales del departamento, pero todas atendiendo el capítulo de nuestro plan de desarrollo que se llama *Bolívar, territorio cultura*, no es común que a los planes de desarrollo se le incorpore un capítulo para la cultura pero yo lo hice porque lo elaboré, además porque yo no soy solo un gobernador, soy colega de ustedes, yo soy magister en cultura y creo que es el único ejercicio político en este país que puede y se merece esa diferenciación.

El día de ayer, uno de los principales proyectos de cultura es la convocatoria de estímulos culturales, en este caso la segunda convocatoria porque el año pasado se hizo la primera; otorgó beneficios a 56 proyectos presentados por los sectores culturales de más de 200 proyectos que fueron formulados y recibidos. Cada uno de estos proyectos recibirá entre 10 y 30 millones de pesos hasta alcanzar la suma de mil 500 millones que fue la partida que asignamos para este proyecto.

**DANNY ARMANDO GONZÁLEZ CUETO**  
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales

Cómo replicar esa experiencia que ha tenido usted como gobernador, como político para que la cultura no siga estando en el último renglón y no hablo solo a niveles gubernamentales, sino de las alcaldías. ¿Cómo logró usted enfocar esta política para que en el departamento se prestara atención?

**JUAN CARLOS GOSSAÍN**  
Gobernador de Bolívar

Tengo dos respuestas, la primera: la forma de replicar los proyectos es valiéndose de lo que tanto en Bolívar como en otros departamentos ha venido ocurriendo exitosamente, ojalá se pudieran replicar los proyectos y acomodarlos a nuestros propios municipios.

La segunda: un gestor cultural me dijo algo: “para que la cultura no siga siendo la cenicienta, en la agenda pública hay que elegir alcaldes y gobernadores con mayor formación cultural y con menos interés político”.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 71 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

### MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN

Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

Muchas gracias señor gobernador por estos minutos, es muy valioso para nosotros escuchar su valiosa opinión y el trabajo arduo que presta para el sector cultura.

### JUAN CARLOS GOSSAÍN

Gobernador de Bolívar

Quiero contarle antes de irme como está mi agenda el día de hoy y que sepan cómo la cultura siempre será una prioridad. Rumbo en este momento a la casa de nuestro fallecido premio Nobel Gabriel García Márquez, voy a entrevistarme con su señora Mercedes, ella va a entregarle a la gobernación de Bolívar un árbol que está en su casa del Centro Histórico de Cartagena que se llama macondo, ese árbol nos lo va a entregar porque lo vamos a transportar y plantar en un parque que estamos recuperando que se llama el Espíritu del Manglar, allí en ese parque, vamos a tener una escultura de Gabo y de otros 20 personajes del departamento de Bolívar a quienes los queremos honrar en su memoria por lo que hemos llamado la ruta de la identidad.

Y salgo a las tres de la tarde al municipio de Sagún en el departamento de Córdoba, que no es jurisdicción mía porque se presenta hoy a las seis de la tarde la Orquesta Sinfónica de Bolívar con más de 80 músicos por una invitación que nos ha hecho el alcalde del municipio para conmemorar el natalicio del municipio. Hoy ya estamos habiendo extensión cultural de nuestros programas y proyectos y en este caso con una maravillosa orquesta sinfónica y que espero que algún día el CNCu tenga la oportunidad de disfrutar.

## 7. Conclusiones y pronunciamientos finales de la Jornada para formular los acuerdos y compromisos 2015

Presidente	Comentarios de cierre
	<p><b>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ,</b> Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía</p> <p>Agradezco la relatoría del doctor Argote y quiero hacer mención a dos aspectos que nosotros como Consejo debemos hacer énfasis, 1. Transversalidad de la comunicación para que los procesos se dinamicen a través de los medios de comunicación, medios comunitarios y Gobierno Nacional, así como lo mencionó nuestro compañero <b>Javier</b> porque eso nos va a permitir articularnos como se debe. 2. Insistir en la investigación cultural, porque nos va a</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 72 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>permitir definir la propuesta que queremos de nación.</p>
<p><b>MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN</b>, Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria.</p> <p>Quedó pendiente un tema muy importante que solicitó el CNCu y son los pactos ciudadanos, pero como este tema no lo pudimos desarrollar por falta de tiempo, sugiero que lo manejemos vía correo electrónico para que todos estemos al tanto de esto.</p>	
	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>No solamente tenemos que trabajar en el tema de los pactos ciudadanos, creo que deberíamos hacer dos o tres propuestas de cada uno de los textos que van a salir, porque no es tan sencillo ponerle a un municipio 6 o 7 líneas y menos si es de categoría 6, entonces propongo hacer tres propuestas si ustedes lo autorizan.</p> <p>Vamos a enviar el documento de pactos, sino también el documento que realizó la Universidad de Antioquia cuando se hicieron los Encuentros Regionales dándole cumplimientos a las metas del PND 2010 – 2014 y alcance al SNCu. Nos interesa que ustedes como consejeros los revisen e incluso la primera acta del 2001 para que vean en qué estamos avanzando, que discursos estamos repitiendo y qué hay por hacer.</p> <p><b>EMMANUEL MORALES ROA</b>, Representante del Consejo Nacional de Danza.</p> <p>Hay un proyecto que estamos concertando con el MC y tiene un cronograma y para presentarlo haremos un lanzamiento del restaurante Saytun de Alex Queset, un gran cocinero y vamos a estar en el norte de Bogotá y más que eso, es mostrar cómo lograron organizarse un grupo de señoras productoras de arepa de huevo, matronas, gordas, paridas, reparidas,</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 73 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

con hijos, nietos y biznietos armarse como asociación y con apoyo de la Alcaldía con asocio de la Secretaría de Cultura que presido yo, hacer este proyecto y presentarlo en todos los ciclos de Concertación Nacional y captar esos recursos y hacer posible la versión número 26 de la arepa de huevo.

Hay que resaltar que la arepa de huevo hace parte del patrimonio inmaterial del departamento del Atlántico bajo una investigación realizada por la Universidad de Atlántico, ya en las listas de patrimonio y en las listas que da el Consejo de Patrimonio y decretado por el señor Gobernador del Atlántico, está ya asignado el recurso para elaborar el PES (Plan nacional de Salvaguarda). Este tema es muy protegido por la Gobernación además porque lo lideran mujeres madres cabeza de hogar, afro descendientes y toda una tradición allí.

Finalmente hay que decir que todos los ejercicios que desarrollamos aquí fueron muy bien hechos, muy bien elaborados y quiero manifestar que ya es el momento para despedirme del Consejo Nacional de Cultura, esta es mi última sesión, ha sido muy grato estar aquí y aprender tanto de aquí, logramos a través de los consensos y no consensos formular un país con más cultura y más paz.

Importante para DFR saber que están aquí, que nos atienden siempre, para apoyarnos en nuestros municipios están lejanos, están muy presentes, José Ignacio lo felicito por este proyecto que tiene de Asesores Municipales, soy muy consciente del trabajo tan difícil que es esto, hacen lo imposible para llegar y atender las inquietudes de los municipios. Además porque este trabajo es muy digno, muy objetivo y profesional. Gracias por abrirme las puertas a todos los compañeros.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 74 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p><b>MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN</b> Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria Al contrario Emmanuel, muchas gracias a usted por todo el trabajo que ha desarrollado en el Consejo, quienes han compartido más pueden hacer muchos más comentarios.</p>	
	<p><b>DANNY ARMANDO GONZÁLEZ CUETO</b> Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales A mí también se me acaba el periodo como Consejero Nacional y no es una despedida y valoro lo que dice Emmanuel, y siento que esta es una obligación de todos los ciudadanos y esto es lo que debería hacer un ciudadano. No son los votos, no es el pronunciamiento, es atender el pedido de un país, hay muchos países que tiene eso muy claro, nosotros todavía estamos en ese proceso, de pronto nos estamos imaginando un país que difícilmente se pueda dar pronto, pero estamos formando las bases y es a través de nuestra pertinencia.</p> <p>Trabajo en la Universidad del Atlántico y debería dolerle bastante al país porque pasa por momentos difíciles y más con toda la politiquería que quiere meterse, pero existen estudiantes y maestros muy comprometidos y en mi caso estoy ahí asumiendo un reto, no tengo arepa de huevo, pero si una valiosa Universidad.</p>
	<p><b>EDGAR BELLO</b> Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura Quiero hacerles una invitación, el próximo 11 y 12 de septiembre el Comité de las Casa de la cultura de Cundinamarca y Bogotá van a realizar su Tercer Congreso de Casas de la cultura, aquí nos hemos congregado para aprender y conocer otras experiencias y este año vamos a tener una ponencia del doctor José Ignacio Argote, posiblemente otra de la</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 75 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>doctora María Emma Wills y tenemos un espacio muy amplio al que hemos llamado experiencias significativas porque queremos conocer el trabajo en el país frente a lo más representativo dentro del proceso que hacen las casas de la cultura en los municipios y los departamentos.</p> <p>Les vamos a garantizar la alimentación y el hospedaje pero no el transporte. Este encuentro se realizará en la Universidad de la Sabana. Nos apoya el MC y el Instituto de Cultura y Turismo de Cundinamarca, el IDR y sería muy interesante que nos contaran sus experiencias.</p>
--	--

### MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN

Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria

Muchísimas gracias, creo que las casas de la cultura han quedado muy bien representadas en esta Primera Sesión Ordinaria del CNCu. Hemos llegado al punto de los acuerdos y compromisos, así como la agenda para este año, de tal manera que los vamos a construir de manera conjunta y sería de gran utilidad que en la construcción hablemos del documento del Posconflicto (documento en construcción, último plazo para la primera versión – 30 junio-).

### Intervención de los consejeros

<b>Presidente</b>	<b>Comentarios de cierre</b>
<p><b>MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN</b>, Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria. Abrimos la discusión</p>	<p><b>EMMANUEL MORALES ROA</b>, Representante del Consejo Nacional de Danza. Pese a que la Ministra diga que deben existir una serie de documentos sobre el posconflicto. Mi recomendación sobre ese documento y sobre la posición del MC para que tenga mayor validez lo que diga la Ministra cuando le toque es que también se apropie de este documento porque representa la opinión de la ciudadanía. Eso le daría mayor solidez y desde luego lo haga público y eso demostraría que el MC es objetivo y trabaja de la mano con la ciudadanía y que nos hagan consultas permanentes a través de los medios digitales, este documento ya fue madurado, Silvia Casas nos ayudó a</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 76 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	trabajar muy duro y creo que ya lo podemos hacer visible.
	<p><b>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ,</b> Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía</p> <p>Para que no nos quede la sensación de que el documento se elaboró a la luz de la euforia, sino que sea un documento que nos guíe hacia ese nuevo escenario que el país requiere. El documento reclama un nuevo protagonismo del sector cultura, vivir un nuevo momento, para que el protagonismo no se lo lleve el Ministro de Defensa.</p>
	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ,</b> Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Dentro de las recomendaciones que se tienen, creo que es importante saber si el documento está cerrado. Quisiera saber si podemos implementar desde ya dentro del MC a través de la DFR. Nos podemos comprometer a hilar todo lo que hemos discutido aquí y unificarlo con la ponencia que leyó la Ministra, que además es la segunda vez que lo lee porque aun está en construcción y no lo suelta.</p>
<p><b>MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN,</b> Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria.</p> <p>Aunque los límites de esta presidencia son exclusivamente de esta reunión, yo les propongo lo siguiente: como hay unos plazos, tomémonos la posibilidad de volver a leerlo, envíenme sus comentarios sobre esta primera versión y si les parece yo hago la redacción final se los entrego para su aprobación, para poder entregar al MC.</p>	
	<p><b>JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ</b> Representante del Colegio Máximo de las Academias.</p> <p>Si me permiten un pequeño paréntesis para hablar de la investigación, es ver si en el espacio que tiene Colciencias y cómo está rezagada y que están viendo cómo impulsarla,</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 77 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>propongo que si desde el sector cultural construyamos proyectos mirando hacia la ciencia y articularlos.</p> <p>En cuanto al documento yo creo que es bueno cerrarlo porque está bien trabajado y complementarlo con las propuestas programáticas que acabamos de construir para darle una mirada hacia los planes de desarrollo municipal y departamental.</p>
	<p><b>EMMANUEL MORALES ROA</b>, Representante del Consejo Nacional de Danza.</p> <p>Sería muy importante que la ciudadanía en general dialogue de paz en los espacios que sean pertinentes para construir opinión, porque la cultura va ligada al arte y si aprovechamos los espacios artísticos para hablar de la cultura como generadora de paz, que los gestores dialoguen. Esto aterrizaría la cultura con lo que tenemos, con el arte y la cultura.</p>
<p><b>MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN</b>, Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria.</p> <p>Siendo así las cosas pido aprobación para hacer entrega formal el 30 de junio de este documento a la DFR.</p>	<p><b>Consejeros Nacionales de Cultura</b> Aprobado.</p>
	<p><b>BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA</b> Representante de los Fondos Mixtos</p> <p>Yo quiero retomar lo de los consejos de cultura y su importancia del fortalecimiento y su nexo entre Consejos municipales y departamentales y cuál sería su fortalecimiento. Por eso sería interesante conocer el estado actual de los consejos de cultura, qué tan operativos son.</p>
	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>Una propuesta dando la urgencia y el interés del tema, quisiéramos dejarlo como el primer punto en la agenda para la Segunda Sesión Ordinaria del CNCu, tenemos que preparar la información, porque aunque la tenemos como</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 78 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>diagnóstico, debemos preparar una presentación amplia y profunda.</p> <p>Parte del protocolo que tiene los asesores municipales y departamentales es reunirse con los Consejos municipales y departamentales de cultura, nos permiten tener un diagnóstico muy cercano y propicio de la realidad de estos consejos.</p>
	<p><b>Consejeros Nacionales de Cultura</b> Aprobado.</p>
	<p><b>LUIS GUILLERMO LÓPEZ</b>, Representante de Museos</p> <p>Hay una propuesta para la reforma de la Ley General de Cultura y quisiera preguntarle directamente al doctor José Ignacio, tenemos un plazo hasta diciembre para hacer las propuestas: ¿Cuál es el enfoque del MC? ¿Cuándo se incluiría este tema en la agenda legislativa? Y ¿Cómo vamos a trabar este tema? Porque el CNCu no puede estar entregando unas propuestas desligadas al enfoque del MC desde la parte técnica.</p>
	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>En ese tema hemos venido trabajando de manera muy profunda, hemos tenido muchos inconveniente porque hay unas definiciones que aún están pendientes en el sector subcultura y hay unas derogatorias que tiene la Ley y tenemos una propuesta que les vamos a socializar porque creemos que si es importante revisar el SNCu, porque hay una muy fuertes legislación y pese a que hemos sacados unas buenas Leyes, pero algunas chocan entre si y de hecho acaba de salir el Decreto único que recoge toda la normatividad del sector cultura y eso lo hizo el Gobierno Nacional y nosotros esperamos que este furor político de la Gran Reforma pase, para podernos sentar con los senadores y representantes amigos que podrían llegar a ser ponentes del sector cultura.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 79 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	<p>En este momento estamos abriendo unos debates pensando en el segundo semestre, además porque debemos esperar a ver cómo va a quedar la gobernanza con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, y adicionalmente eso quedaría articulado con una propuesta que hacemos en este documento y la reestructuración interna del MC, porque más de la mitad de los funcionarios están por prestación de servicios, eso dificulta la gestión del conocimiento.</p> <p>Pero la línea es justamente la revisión y ajustes del SNCu. Hemos crecido (poco) pero hemos crecido presupuestalmente y hay que organizarnos desde la cabeza.</p>
	<p><b>Roger Pita Pico</b>, Representante de la Academia Colombiana de Historia Lee la comunicación que será remitida al Tribunal de Cundinamarca sobre la salvaguarda del Puente de Boyacá, pese a que buscó la firma de todos los consejeros se encontró un desfase en una Ley sobre el PEM (expedición de la Ley o reglamentación).</p> <p>Se comprometió en revisar la fecha para corregir el documento para hacerlo firmar.</p>
	<p><b>EDGAR BELLO</b>, Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura. Nosotros no estamos en ninguna comisión y como Representantes de las casas de la cultura nos gustaría estar en la comisión de políticas culturales.</p>
	<p><b>Consejeros Nacionales de Cultura</b> Aprobado.</p>
<p><b>MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN</b>, Representante del Sistema Nacional de Archivos y presidente de la Primera sesión ordinaria. Damos por finalizada la Primera Sesión</p>	



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 80 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura, muchas gracias a todos.	
	<p><b>BEATRIZ EUGENIA AGUILAR CADAVID</b>, Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.</p> <p>Sería muy interesante antes de irnos proponer que la segunda sesión se realice en la ciudad de Barranquilla, a no ser que podamos tener como expositor al Gobernador Gossaín y hacerla en Cartagena.</p>
	<p><b>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ</b>, Secretaria Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional.</p> <p>De acuerdo, sería muy interesante tenerlo como expositor, así como lo hicimos en la Reunión Nacional de Responsables de Cultura. Yo me comprometo a hablar con la señora Ministra porque debemos echar unos números de soporte para esa visita e informarles oportunamente para que podamos planear todo allá.</p>

### Anexo 1. Acuerdos y Compromisos 2015

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS 2015</b>			
<b>N.</b>	<b>Compromiso - Acuerdo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
<b>1</b>	Reunión entre el equipo de la Dirección de Fomento Regional y Edgar Bello, representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura, para recibir asesoría sobre la fuente de financiación de Findeter.	José Ignacio Argote	Por definir
<b>2</b>	Informar a través de boletines informativos las convocatorias que se encuentran vigentes y las fuentes de financiación disponibles en los territorios a los Consejeros Nacionales de Cultura, para que desde su funciones sirvan como veedores y consejeros de las instancias culturales para aprovechar los recursos en cultura	Asesores departamentales	Junio 16 de 2015 en adelante
<b>3</b>	A través del documento del Posconflicto que se encuentra en construcción por parte de los Consejeros Nacionales de Cultura se consolidarán	Asesores departamentales	Junio 16 de 2015 en adelante



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 81 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	las recomendaciones sobre el contenido del componente cultural de los planes de desarrollo territorial para tomar como insumo durante cada una de las asesorías territoriales por parte de la Dirección de Fomento Regional y hacerla pública a toda la institucionalidad cultural		
<b>4</b>	Entrega del video Caminemos por la paz a todos los Consejeros Nacionales de Cultura	José Ignacio Argote	Junio 12 de 2015
<b>5</b>	Socializar y construir conjuntamente con los Consejeros Nacionales las propuestas programáticas discutidas durante el taller, así como la relatoría completa de la sesión y los acuerdos y compromisos 2015.	Dirección Fomento Regional	Junio 19 de 2015
<b>6</b>	Socializar el texto de la Universidad de Antioquia sobre pactos ciudadanos al CNCu y la primera acta desarrollada en el año 2001	Dirección Fomento Regional	Junio 19 de 2015
<b>7</b>	Entrega de la primera versión del documento del posconflicto por parte del CNCu a través del presidente Moisés Álvarez	Moisés Álvarez	Junio 30 de 2015
<b>8</b>	Para la segunda sesión del Consejo Nacional de Cultura se expondrá como primer punto de la agenda un diagnóstico sobre el estado actual de los consejos municipales de cultura	Dirección Fomento Regional	Por definir
<b>9</b>	Socializar ante el CNCu y la Dirección de Fomento Regional el documento de salvaguarda para el Puente de Boyacá	Roger Pita Pico Representante de la Academia Colombiana de Historia	Por definir, documento en construcción.

## Anexo 2. Listado de Asistencia 2015

**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**

Ministra de Cultura

**JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ**

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

**MOISES MEDRANO**

Director de Poblaciones



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 82 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

**PAULA MARCELA ESCOBAR**

Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

**CESAR PARRA**

Asesor de despacho del Viceministerio de Cultura

**MAURICIO ORTIZ**

Asesor - Dotación Tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Biblioteca Nacional de Colombia.

**DANNY ARMANDO GONZÁLEZ CUETO**

Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales

**EMMANUEL MORALES ROA**

Representante del Consejo Nacional de Danza

**JAVIER MURCIA MAZABEL**

Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios

**FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ**

Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía

**BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA**

Representante de los Fondos Mixtos

**EDGAR BELLO**

Representante de las Asociaciones Departamentales de Casas de Cultura

**ANDRÉS MAURICIO TRONCOSO**

Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura

**ROGER PITA PICO**

Representante de la Academia Colombiana de Historia

**BEATRIZ EUGENIA AGUILAR CADAVID**

Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

**LUIS GUILLERMO LÓPEZ**

Representante de Museos

**LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS**

Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

**MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON**

Representante de Patrimonio Inmaterial

**MOISÉS ÁLVAREZ MARÍN**

Representante del Sistema Nacional de Archivos



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b>	<b>Página 83 de 2</b>
	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</b>	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

**JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ**

Representante del Colegio Máximo de las Academias

**INÉS PELÁEZ VELÁSQUEZ**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**NATALIA ALEJANDRA VEGA ACEVEDO**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**MARÍA MÓNICA SALAZAR TAMAYO**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**KARINA LÓPEZ REYES**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**MARÍA CONSUELO MÉNDEZ MÉNDEZ**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**MÓNICA PILAR VÁSQUEZ**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**CLARA INÉS BERMEO**

Asesor departamental Dirección Fomento Regional

**ALFREDO RAFAEL GOENAGA LINERO**

Dirección Fomento Regional

**DIEGO OSORIO CÁCERES**

Dirección de Fomento Regional

**JAIRO ANTONIO GARCÍA MONTES**

Dirección Fomento Regional

**CLAUDIA ANDREA PADILLA GARCÍA**

Dirección Fomento Regional



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

